

# PREHISTORIA

**TRABAJOS EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO  
DE LA CUEVA PINTADA DE GÁLDAR,  
GRAN CANARIA.**

**AVANCE DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS  
ENTRE JULIO DE 1990 Y DICIEMBRE DE 1992**

P O R

**CELSO MARTÍN DE GUZMÁN, JORGE ONRUBIA PINTADO  
Y JOSÉ IGNACIO SÁENZ SAGASTI**

**(Con la colaboración de José María Domínguez Peña,  
Almudena García Bartual, M.<sup>a</sup> Concepción García Guerra,  
María Auxiliadora García Sánchez, Rafael Llavori de Mícheo,  
Francisco Mireles Betancor y Sergio Olmo Canales)**

**INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS Y ESTRATEGIA**

Este informe recoge, con una metodología que intenta reducir al mínimo la minuciosidad descriptiva, los primeros resultados de los trabajos desarrollados en el recinto del Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar entre julio de 1990 y diciembre de 1992<sup>1</sup>. Se trata de una fase plurianual en

<sup>1</sup> Tras una primera fase de anteproyecto, estos trabajos tienen lugar, desde 1989, en el marco del convenio de cooperación suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (*BOE*, núm. 227, del 22 de septiembre de 1989) que destinan, con carácter anual, las aplicaciones presupuestarias acordadas en las correspondientes Comisiones de Seguimiento. En este organismo colegiado de control y evaluación también está representado el

la que los trabajos de campo, que globalmente han ocupado once meses, se han agrupado en dos campañas intensivas: del 1 de julio al 31 de diciembre de 1990<sup>2</sup> y del 1 de noviembre de 1991 al 31 de marzo de 1992. Las tareas de excavación se han completado, por un lado, con las habituales labores de catalogación, documentación gráfica y, en su caso, consolidación de las estructuras y materiales exhumados. Por otra parte, el conjunto de estas operaciones se ha visto prolongado en una serie de investigaciones y actuaciones complementarias que dan cumplido testimonio del carácter pluridisciplinar del proyecto científico y patrimonial en el que se insertan<sup>3</sup>.

Excmo. Ayuntamiento de Gáldar que auspicia el desarrollo del proyecto con un entusiasmo que le honra.

<sup>2</sup> El informe-memoria precedente, recientemente publicado (cf. C. MARTÍN DE GUZMÁN et al., 1992), recogía en su parte final, a guisa de urgente apéndice, las aportaciones más relevantes y novedosas de esta campaña, aún en ejecución en el momento de redactar ese texto. Sin embargo, como fácilmente se observará en la lectura del trabajo al que hacemos referencia, se trataba de datos escasamente elaborados que sin duda demandaban, desde un mayor sosiego, una exposición más minuciosa y el correspondiente soporte gráfico.

<sup>3</sup> La nómina de estas investigaciones puede quedar sintetizada como sigue:

— *Geofísica*. Responsable: M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández. Centro de adscripción: Departamento de Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica, Universidad Complutense, Madrid. Descripción del trabajo realizado: prospecciones sub-superficiales eléctricas, magnéticas y con geo-radar.

— *Geoarqueología*. Responsable: Manuel Hoyos Gómez. Centro de adscripción: Museo Nacional de Ciencias Naturales, C.S.I.C., Madrid. Descripción del trabajo realizado: toma de muestras y caracterización de la roca-soporte, análisis e identificación de los morteros asociados a las estructuras arqueológicas.

— *Paleobotánica: antracología y macrorrestos vegetales*. Responsable: Michel Thinon. Centro de adscripción: Institut Méditerranéen d'Écologie et de Paléoécologie, Faculté de Saint-Jérôme, Marseille (Francia). Descripción del trabajo realizado: toma de muestras y constitución de colecciones de referencia.

— *Paleobotánica: palinología*. Responsable: Aziz Ballouche. Centro de adscripción: Seminar für Vor- und Frühgeschichte, Frankfurt (Alemania). Descripción del trabajo realizado: toma de muestras y estudio de la sedimentación polínica actual.

— *Arqueozoología*. Responsable: C. Gloria Rodríguez Santana. Centro de

Por lo tanto, en el presente avance se resumen las actuaciones correspondientes a dos de las tres áreas disciplinarias: A) *ÁREA DE ARQUEOLOGÍA* y B) *ÁREA DE ARQUITECTURA*. Ambas dentro del mismo Proyecto y dentro del marco del Convenio suscrito por la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ministerio de Cultura. Estas intervenciones, en la práctica, mantienen y garantizan la presencia ininterrumpida de personal adscrito a lo largo de diversas campañas, simultaneando los trabajos de excavación y laboratorio con los de restauración y dibujo y, al mismo tiempo, controlando los datos fundamentales a tener en cuenta por el Área de Arquitectura cuya proyectística está condicionada por el exacto conocimiento de los espacios liberados, aportados por las excavaciones arqueológicas.

Esta investigación interdisciplinar ha sido factible, en primer lugar, gracias a la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar que, a través del INEM, y con subvenciones procedentes de la Dirección General de Patrimonio Histórico, ha servido de instrumento operativo de las sucesivas campañas con la contratación de operarios y licenciados en cada una de ellas. Tanto el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales como la propia Dirección General de Patrimonio Histórico han coadyuvado a la formación de un equipo técnico que constituye el mejor capital de esta empresa.

Por tanto, en esta nueva dimensión, los resultados, a todas luces positivos y satisfactorios, sólo pueden ser entendidos y

---

adscipción: Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, Universidad de La Laguna, ERA 38 del CNRS (UPR 7560), Sophia Antipolis, Valbonne (Francia). Descripción del trabajo realizado: toma de muestras y determinación de restos.

— *Arqueometría: dataciones*. Responsable: Michel Fontugne. Centro de adscipción: Centre des Faibles Radioactivités, CNRS-CEA, Gif-sur-Yvette (Francia). Descripción del trabajo realizado: toma de muestras y análisis por el procedimiento del radiocarbono (14C).

Por razones de oportunidad divulgativa incorporamos a este texto, como viene siendo habitual en los sucesivos informes publicados, la serie de fechas 14C obtenidas (ver *infra*). Con todo, la necesaria discusión metodológica y el análisis especializado de estas dataciones, así como el resto de resultados de los estudios en curso, verán la luz en su momento una vez completada la fase de toma de datos y concluida su ulterior elaboración.

valorados como un *trabajo de equipo*, tal y como queda reflejado en el presente informe.

En este avance, pues, se dará cuenta de dos áreas estrechamente interconectadas en el proyecto: Arqueología y Arquitectura. En esta relación interdisciplinaria queda perfectamente establecido el grado de complejidad de este tipo de *arqueología de intervención* o arqueología aplicada, donde además de las lógicas e irrenunciables exigencias, propias de la investigación histórica, la *estrategia de excavación* está dirigida a reconvertir el espacio en un gran museo de sitio, que no otra cosa vendrá a ser este parque arqueológico urbano.

Aun cuando, tal y como se ha dicho anteriormente, las actuaciones tienen en estos dos últimos años carácter ininterrumpido, conviene precisar las intervenciones de excavación que se escalonaron de acuerdo al siguiente calendario:

- I. Campaña de julio a diciembre de 1990.
- II. Campaña de noviembre y diciembre de 1991 y enero de 1992.
- III. Campaña de febrero y marzo de 1992.

En cuanto al proceso y tratamiento de materiales arqueológicos, éstos se han realizado de manera intensiva de mayo a diciembre de 1992. Los trabajos en el Laboratorio de restauración se han incrementado en el período que va de febrero a diciembre de 1992, correspondiendo al Gabinete de Dibujo realizar los suyos en el segundo semestre de 1992 (de julio a diciembre de 1992).

Con referencia al Área de Arquitectura, en estos dos últimos años se han ejecutado tres grandes actuaciones:

I. *Cerramiento Sur*: Correspondiente a 1991, con la realización de un tramo de muralla, de 70 metros longitudinales, que recorre el perímetro sur, con la rectificación añadida a la que obligó el descubrimiento de la denominada «antecámara», situada debajo mismo de la línea de muralla y que invadía, hacia el sur, el callejón de la Cueva Pintada.

II. *Proyecto Feduchi*: El Ministerio de Cultura encarga al

arquitecto Javier Feduchi el proyecto global del Parque Arqueológico, con dos grandes sectores de intervención:

a) *El Antiquarium*, que servirá de infraestructura y concentración de las instalaciones museísticas, investigadoras y de laboratorio del Parque, concebido como un *Centro de Investigaciones Arqueológicas*.

b) *El Templum*, desde donde se articulará el sistema de cubiertas protectoras de los sectores arqueológicos, considerando la Cámara decorada como un epicentro y englobando tanto el complejo troglodita como los nuevos hallazgos de las agrupaciones habitacionales prehispánicas.

De este proyecto se dará cuenta pormenorizada en la segunda parte de este artículo y el mismo es consecuencia de un debatido y contrastado estudio entre la proyectística arquitectónica y las exigencias consustanciales con el hecho arqueológico.

III. *Levantamiento de la «exedra» y tenazas de hormigón*: La operación más espectacular y delicada, puesto que su situación afectaba directamente a la integridad estructural de la roca soporte de la propia Cueva Pintada, fue la liquidación, con una maquinaria fabricada *ad hoc*, de los pesados y grandes paredones de hormigón que rodeaban a la Cueva y complejo rupestre. Después de una serie de estudios y valoraciones, se procedió a ejecutar esta arriesgada actuación. En efecto, la desafortunada intervención de 1970 había hipotecado cualquier posibilidad de ampliación e investigación a partir de la construcción de estos diques de hormigón que, en algunos tramos, superaban los tres metros de altura. Después de varios tanteos en el verano de 1992 se dio por concluido, a plena satisfacción y sin ningún riesgo, el levantamiento de los paredones hormigonados (foto 16).

De acuerdo con lo expresado, parece lógico que, el informe a su vez, se subdivida en dos partes. Una primera referida a las excavaciones arqueológicas, es decir, a los trabajos de campo y donde ha participado más de medio centenar de per-

sonas, y una segunda parte, más específica del proyecto, pero donde puede quedar reflejado el grado de complejidad del mismo y donde la experiencia y aportación individual del arquitecto Javier Feduchi, en sintonía con la dirección científica del Parque, se ofrece como una nueva experiencia de este campo de las investigaciones complementarias sobre el patrimonio arqueológico.

#### A) ÁREA DE ARQUEOLOGÍA

Tal y como sucedió en las campañas de excavación precedentes, la dimensión de la investigación aplicada continúa ocupando un lugar central en el marco de la vertebración de las estrategias de intervención. Ciertamente, el alcance real del proyecto únicamente puede ser comprendido en el seno de un decidido empeño que tiende a la recuperación del disfrute cultural y del uso social de un espacio patrimonial emblemático y privilegiado. Al margen de las discrepancias conceptuales y metodológicas sobre su eventual umbral de autonomía disciplinar, la arqueología «sólo» juega aquí el papel de un instrumento de documentación relevante, aun cuando no exclusivo, en la restitución verosímil del escenario histórico que se pretende salvaguardar y divulgar.

El objetivo primordial de las campañas 1990, 1991 y 1992, liberado ya el espacio del Cierre Sur, donde se iniciaron las obras de la muralla perimetral, fue seguir interviniendo en aquellos sectores que por exigencias de la proyectística del Parque habían de ser conocidas y estar rigurosamente documentadas antes de presuponer cualquier tipo de situación o circunstancia. La virtual fecundidad arqueológica del yacimiento volvió a ser corroborada no sólo en el abundante material contenido en los mantos de tierra vegetal, que sirvieron en su momento para acomodar aquel sitio y convertirlos (principalmente en el siglo XIX) en huertas agrícolas, sino en la reiteración de los módulos habitacionales arqueológicos, apoyados directamente sobre el suelo de la toba volcánica y que se corresponde con el asentamiento documentado en el entorno

de la Cueva y que, a pesar de los indicios racionales en torno a su existencia, no dejó de ser una grata sorpresa para la investigación desde que se iniciaron las excavaciones sistemáticas en 1987. No resultará extraño, por lo tanto, que los objetivos de la dilatada fase de trabajos de campo convergieran, en el origen, en torno a tres operaciones complementarias:

1. La intensificación de los sondeos arqueológicos perimetrales ya iniciados en el denominado Cierre Sur, extendiéndolos, en su caso, al conjunto de los límites del parque (planos 1 y 3). Desde los primeros compases del proyecto, estas operaciones de control siempre se han desarrollado, de forma preventiva y sistemática, con anterioridad al estudio y ejecución de las obras de cerramiento e infraestructura previstas.

2. La documentación arqueológica de las líneas de banalización interna, a partir de desmontes totales o parciales de los muros de contención, a fin de recuperar, zonalmente, la topografía original del asentamiento prehispánico. En esta línea de intervención se consideraba prioritario proceder a la retirada de los diques de hormigón que atenazaban al complejo troglodita desde los trabajos de acondicionamiento de los años setenta (planos 1 y 3). Conviene recordar que la relación directa entre la instalación de este sólido paramento y la aceleración del proceso de degradación de las pinturas de la cámara decorada parece fuera de toda duda.

3. La fijación, a la mayor brevedad posible, de la potencialidad arqueológica de los bancales más septentrionales (plano 1, bancales 1 y 2, y plano 3) destinados a soportar uno de los principales ejes antropodinámicos e infraestructurales del parque arqueológico.

#### I. EL ESPACIO ARQUEOLÓGICO: SUPERFICIES Y ESTRUCTURAS HORIZONTALES

Para la descripción de las superficies y estructuras horizontales exhumadas, cada vez más numerosas y complejas, se ha optado por agruparlas en una primera categoría topográfica,

con seguridad relevante desde el punto de vista tanto de la organización del espacio de la «insula» semi-urbana que constituye el parque arqueológico como del diseño de la estrategia de intervención: los bancales agrícolas. Se han individualizado así seis bancales, numerados de 0 a 4 en sentido N-S (plano 1), que se corresponden con parcelas bien diferenciadas por las cotas de sus aterrazamientos<sup>4</sup>. Éstas se escalonan desde los 103 m.s.n.m. de altitud media de la superficie agrícola del bancal 4, localizado a ambos lados del complejo troglodita, hasta los 116 m.s.n.m. del bancal 0. La segunda unidad descriptiva está constituida por los sectores de excavación<sup>5</sup> y, en el caso de los sondeos perimetrales, por los distintos cortes planteados que sólo aquí, con nomenclatura diversa, han sustituido provisionalmente a la retícula arqueológica habitual (plano 2).

La localización, los diseños horizontales y las características técnicas discriminantes de los vestigios arqueológicos descritos a continuación aparecen trasladados al plano-director adjunto (plano 3).

### 1. *Bancales 1 y 2*

Los sondeos efectuados en el cuadrante noroccidental de este conjunto de bancales han permitido precisar la configuración y delimitar la extensión, con un mínimo margen de error, de la importante cantera de época histórica documentada en anteriores campañas en los sectores 2 y 14 (C. Martín de Guzmán y J. Onrubia Pintado, 1990, pp. 140-141). Las huellas de la actividad de los canteros (explanaciones de la toba,

<sup>4</sup> Esta misma nomenclatura es la que se adoptó para la presentación de los primeros resultados de las prospecciones geofísicas (M.<sup>a</sup> E. CÁMARA et al., 1992, fig. 5).

<sup>5</sup> Las características topográficas de los sectores, así como de las unidades de orden inferior que éstos agrupan, cortes y cuadrículas, son suficientemente conocidas, puesto que constituyen la referencia espacial habitual en los informes hasta ahora publicados (C. MARTÍN DE GUZMÁN y J. ONRUBIA PINTADO, 1990; C. MARTÍN DE GUZMÁN et al., 1992).

frentes de extracción, marcas de cuñas y herramientas...) aparecen claramente bajo el relleno de bancalización de los cortes perimetrales I y II, que lindan por el E con la antigua casa de labranza y alpende de esta finca agrícola. Su progresión hacia el O puede seguirse en los sectores 3, 4, 12, 13 y 15, y hacia el S, en torno al muro de contención, en los sectores 22 y 23. Un segundo área de extracción de cantos, de proporciones más reducidas, aparece con nitidez en el extremo O del bancal 2. Bajo la línea de bancalización actual, que recubre a su vez las paredes de sucesivos reacondicionamientos agrícolas de esta parcela, varios escarpes de una cantera que se extiende hacia el S han sido localizados en los sectores 43, 44, 45, 46 y 47 (foto 2).

Aun cuando las canteras, en sentido estricto, queden estrechamente circunscritas a los límites ya citados, los desmontes y las calicatas efectuados por los canteros para determinar la calidad de la toba susceptible de ser explotada, han podido ser documentados en otras zonas de estos bancales. Algunos de estos sondeos previos a la actividad extractiva son particularmente visibles en los sectores 16, 17, 18, 26, 27 y 28 donde estas labores llegan a afectar, parcialmente, a las estructuras arqueológicas allí exhumadas. La dispersión de estas remociones, así como la importancia de las canteras, permiten confirmar la impresión de que, en un momento previo a la bancalización que actualmente se conoce, sólo el abandono de las tareas extractivas permitió la conservación de los vestigios sacados a la luz en estas parcelas. Las causas del cese de la explotación de estas canteras, y su eventual sustitución por otra fuente de aprovisionamiento, están aún por determinar, pero no parece ajena a ellas una merma en su rentabilidad. Esta estaría, acaso, propiciada tanto por el progresivo deterioro de la calidad de la materia prima, como por la creciente potencia de los costrones calcáreos y los depósitos sedimentarios que revisten la roca-soporte en el extremo más occidental de estos bancales.

El conjunto de las estructuras arqueológicas exhumadas en estas fincas une, al alineamiento E-O evidenciado en campañas precedentes en los sectores 35 a 37 (C. Martín de Guzmán

y J. Onrubia Pintado, 1990; C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 153-173), una agrupación más septentrional en la misma dirección básica, aunque ciertamente menos formalizada en su trama habitacional. Las referencias de los sectores en los que han sido localizados estos vestigios introducen los epígrafes de la descripción de los mismos. Como puede fácilmente observarse en el plano-director adjunto (plano 3) los trabajos de excavación comportaron el desmonte de tramos, más o menos desarrollados, de los muros de contención de piedra de los banales 1 y 2, así como de la totalidad de la cabecera poligonal del muro de hormigón a su paso por el banal 2.

### 1.1. Sectores 13, 22, 23, 24 y 33

En este área se ha localizado una estructura de tendencia cuadrangular aparejada con bolos de basalto cuya característica fundamental, desde el punto de vista arquitectónico, es la resolución del encuentro de los paramentos O y N mediante una línea de diseño curvo. El probable nivel de ocupación de esta habitación aparece cubierto por un potente depósito arcilloso bien clasificado que, casi con toda seguridad, debe corresponderse con el lecho de decantación de una acumulación endorreica de las aguas de escorrentía. Al S de esta estructura, y parcialmente adosada a ella, se documenta un ámbito de planta insuficientemente definida, aunque de aspecto cuadrangular, aparentemente abierto hacia el O. En contacto con las paredes orientales de ambas habitaciones, y extendiéndose hacia el sector 24, se han individualizado una serie de acanaladuras curvilíneas talladas en la toba difícilmente interpretables (foto 3).

En una posición aún más meridional, ya en el sector 33, se puede rastrear un alineamiento de bolos de basalto dispuesto en sentido N-S. Otra línea de piedras similar, ésta orientada en dirección NO-SE, aparece en una «caja» de la toba localizada en el sector 22, colgada al borde mismo del escarpe de la cantera.

En el ángulo SO del sector 23 se recogió, en el interior de

una pequeña excavación semicircular labrada en la toba y rellena por el ripio del muro del bancal, un apilamiento de cerámica indígena fracturada *in situ*. Este ámbito forma parte de una curiosa estructura que se prolonga en la parte del sector 33 correspondiente al bancal 3 (ver *infra*) (foto 4).

### 1.2. Sectores 14, 15 y 24

El elemento más septentrional de este grupo es un paramento interno constituido por cantos de toba, en algunos casos con restos de un enjalbegado de almagre, de lo que parece ser una habitación con una alcoba lateral occidental, en todo similar a las localizadas en el sector 36 y en los cortes 7-8 del denominado Cierre Sur (C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 157-159 y 187-188). Este muro descansa sobre un relleno compacto de tierra de textura grosera que cubre, a su vez, las hiladas de cimentación de un paramento de piedras de basalto de diseño cruciforme, desafortunadamente muy deteriorado. La superposición de ambas estructuras, de obvias implicaciones diacrónicas, es indiscutible.

Inmediatamente al S de esta superposición se ha exhumado una estructura oblonga, formada por una línea de clastos de basalto, que encerraba un piso de ocupación con claros indicios de combustión que ha podido ser fechado (ver *infra*, muestra CPG/26). Este nivel ha suministrado abundante material prehispánico. Al N y NE de este recinto aparece un muro con dos quiebras en su trazado, cuyo grado de relación con la estructura precedente todavía no ha podido ser establecido (foto 5).

### 1.3. Sectores 15, 16, 25 y 26

El conjunto, orientado en dirección NE-SO, está formado, en su mitad más septentrional, por un ámbito excavado en la toba de diseño anguloso que conecta, hacia el S, con una característica habitación de planta interior cruciforme. A excep-

ción de la cabecera de la alcoba oriental tallada en la roca-soporte, como probablemente el conjunto del testero aún por excavar, los muros de esta última estructura han sido elevados con un aparejo mixto (bolos de basalto y cantos de toba) que presenta, en ocasiones, restos de almagre. Un escasamente desarrollado corredor, que incluye dos perforaciones sin duda destinadas a encastrar el sistema de cierre, y lo que parece ser el arranque de los paramentos exteriores, dan acceso a este espacio doméstico.

#### 1.4. Sectores 17 y 27

Las dos estructuras reconocidas en este área se han visto parcialmente afectadas por la actividad prospectora de los canteros. La habitación septentrional, la más degradada, ofrece un paramento de diseño curvilíneo alzado con piedras de basalto que encerraba una extensa mancha cenicienta, *a priori* interpretada como un piso de ocupación extraordinariamente alterado. Entre el material arqueológico recuperado en este nivel destacan las muelas de un molino giratorio manual.

Por lo que respecta a la estructura situada más al S, aparecen las paredes interiores de una habitación, con al menos una alcoba lateral, que testimonia, nuevamente, la utilización de una técnica constructiva mixta en la que coexisten los bolos de basalto y los cantos de toba bien escuadrados.

#### 1.5. Sectores 34, 35, 36, 37, 38, 44, 45, 46 y 47

Las excavaciones realizadas en estos sectores, originalmente destinadas a completar y precisar la documentación arqueológica de las plantas y la secuencia estratigráfica de las colmataciones de las estructuras prehispanicas ya conocidas en este área del banal (C. Martín de Guzmán y J. Onrubia Pintado, 1990; C. Martín de Guzmán et al., 1992), han aportado, sin embargo, nuevos e interesantes elementos. En su conjunto, los vestigios arqueológicos descubiertos confirman la

existencia de un alineamiento E-O, preferencial desde el punto de vista antropodinámico, que unía este grupo habitacional con las estructuras situadas en el bancal 3 (ver *infra*) (foto 1). La conexión de estos dos complejos, en un primer momento desdibujada por los diques de hormigón, se efectúa sin solución de continuidad alguna, a través de los sectores 33 y 34, sobre el propio techo de la cámara decorada. En este lugar, los trabajos de documentación arqueológica han permitido conocer el aspecto original de la «caja» de toba a la que, con absoluta seguridad, se adosaba una característica casa de planta interior cruciforme con perforaciones basales, destruida, como ya indicamos (C. Martín de Guzmán et al., 1992, p. 171), durante las obras de acondicionamiento de los años setenta.

En el sector 34 ha podido ser localizado un pequeño lienzo de muro en dirección E-O, aún difícilmente interpretable, al NO de la casa exhumada en anteriores campañas en el sector 35. Por lo que respecta a esta habitación, la denominada estructura 3 (C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 154-156), se ha documentado el perímetro de la planta, que se prolonga hacia el S en el sector 44, y la totalidad del pavimento interior para el que se obtenido una fecha 14C (ver *infra*, muestra CPG/28). Este suelo está constituido por un lecho de tierra batida, zonalmente almagrado, que encierra en una posición central un agujero de poste en el que todavía son visibles los calzos. Los paramentos interiores de esta casa conservan los restos de un mortero de aspecto ceniciento, de aplicación aparentemente uniforme en el testero y únicamente destinado a taponar los intersticios de la mampostería en las alcobas laterales. En éstas se observa con claridad cómo este llagueado, en el que se rastrean las huellas de algunos gestos técnicos <sup>6</sup>, se superpone a un enjalbegado previo de ocre rojo. Es evidente que tras la regularización con mortero de estas paredes se efectuó una segunda aplicación de almagre, que no parece extenderse al enlucido conservado en la cabecera de la habitación. Al NO de esta característica habitación de planta inte-

<sup>6</sup> Con absoluta seguridad el mortero fue aplicado directamente con la mano. Las improntas de los dedos son perfectamente visibles.

rior cruciforme, ha salido a la luz un espacio de tendencia circular, tallado en la costra calcárea de los niveles superficiales de alteración de la toba que encierra un piso de ocupación de carácter doméstico escasamente alterado para el que se dispone de una fecha 14C (ver *infra*, muestra CPG/27). En esta estructura, cuyo acceso parece materializado por dos perforaciones circulares, se ha recuperado, entre otros repertorios arqueológicos, abundante cerámica prehispanica fracturada *in situ* (foto 6).

En los sectores 36 y 45, las tareas de excavación han permitido documentar la totalidad del diseño de la planta de la habitación descrita como estructura 1 en los trabajos precedentes (C. Martín de Guzmán y J. Onrubia Pintado, 1990, p. 144; C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 157-159 y 166-167). Conviene recordar que se trata de una casa, virtualmente posterior a las dos edificaciones que la flanquean (C. Martín de Guzmán et al., 1992, p. 172), aparejada con cantos de toba. Sin embargo, es notoria la utilización de piedras de basalto en sus paramentos exteriores que, hacia el E, resuelven en forma de rincón su encuentro con los de la casa adyacente. Al N de este punto de inflexión, la fosa subcircular localizada en las anteriores campañas (C. Martín de Guzmán y J. Onrubia Pintado, 1990, p. 145; C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 159-162) aparece claramente como una oquedad abierta en la matriz sedimentaria cuya relación con las estructuras que la encierran no resulta fácilmente interpretable. Esta excavación aparece colmatada por sucesivos episodios de depósitos de arrastre de ladera<sup>7</sup> para los que se cuenta con una datación 14C (ver *infra*, muestra CPG/29). En lo que concier-

<sup>7</sup> En el transcurso de su excavación el carácter secundario de estos depósitos parecía ya netamente sugerido por la superposición sedimentaria en la que alternaban lechos arcillosos con finos niveles de lapilli volcánico bien clasificado, sin duda testimonio de arroyadas de muy diversa capacidad de transporte. La conclusión de las tareas de documentación de este área no hace más que confirmar esta impresión inicial. En ningún caso, pues, los hallazgos efectuados en esta fosa, entre los que se encuentran una pintadera, un anzuelo de hueso y numerosos restos de ictiofauna, pueden adscribirse a depósitos cerrados.

ne a la casa de cantos de toba, los datos obtenidos tras la culminación de los trabajos de documentación arqueológica, imponen una reconsideración global de la sucesión estratigráfica hasta ahora propuesta. Por un lado, el pavimento funcional de la habitación, que sin duda hay que identificar con los niveles 4, 5 y 6 del estrato II (C. Martín de Guzmán y J. Onrubia Pintado, 1990, p. 143) aparece perfectamente individualizado como un suelo de tierra apisonada, localmente enlucido con un fino lecho arcilloso, que coincide, en cota, con los calzos de basalto de la hilada basal de los muros. Por otra parte, el conjunto del paquete sedimentario del estrato II que se superpone a este pavimento, los niveles 1, 2 y 3 (C. Martín de Guzmán y J. Onrubia Pintado, 1990, pp. 142-143), no puede ser interpretado más que como el resultado de una serie de episodios de colmatación posteriores al abandono de la habitación. Resulta evidente que estos tres niveles representan tres facies sucesivas de arruinamiento, acarreo, deposición y alteración diferenciales de sedimentos y repertorios arqueológicos procedentes de cotas superiores. En este sentido, parece incuestionable que la identificación firme y reiterada del nivel 2 con el inequívoco testimonio de una reutilización de esta estructura (C. Martín de Guzmán y J. Onrubia Pintado, 1990, pp. 142-143; C. Martín de Guzmán, 1992, pp. 158-159) fue en exceso apresurada. Contrariamente a esta interpretación inicial, este presunto piso no pasa de ser un depósito de arrastre de ladera, zonalmente muy compacto, de gran homogeneidad en la atribución del material arqueológico a él asociado. Con toda seguridad, esta procedencia alóctona permite resolver cabalmente los problemas planteados por la manifiesta incoherencia de las dataciones obtenidas para las cerámicas a torno vidriadas, que se veían remontadas, en fechas calibradas, hasta los siglos X-XII d.C. (C. Martín de Guzmán y J. Onrubia Pintado, 1990, p. 145; C. Martín de Guzmán et al., 1992, p. 159), cuando el análisis tecnotipológico preliminar sugería una cronología francamente posterior (ver *infra*). Este mismo carácter secundario del nivel 2 explica satisfactoriamente la homogeneidad de las dataciones absolutas disponibles para los niveles 2 y 4, sin necesidad de

recurrir al complicado artificio argumental propuesto en su momento (C. Martín de Guzmán et al., 1992, p. 168).

A caballo entre los sectores 36 y 37, la planta de la casa publicada como estructura 2 (C. Martín de Guzmán y J. Onrubia Pintado, 1990, pp. 144-145; C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 159-164) ha sido excavada en su totalidad. La completa desaparición de los paramentos meridionales debe ponerse en conexión con alguna actividad humana, muy probablemente con la construcción de los lienzos más próximos de un antiguo muro de bancalización de la parcela, entre cuyo aparejo se han recuperado, con ocasión de su desmonte, abundantes clastos de basalto con restos de almagre. Como ya señalamos con anterioridad, las paredes interiores de la estructura documentan restos de almagre dispersos, bien conservados en los intersticios de la mampostería (C. Martín de Guzmán y Jorge Onrubia Pintado, 1990, p. 144). No obstante, parece evidente que la aplicación de este enjalbegado únicamente se reducía a las dos alcobas laterales. A diferencia de lo señalado para las dos habitaciones precedentes, aquí el pavimento de tierra batida ha desaparecido casi por completo, fruto de una intensa acción erosiva de lavado y acarreo, tal vez favorecida por el propio desmonte de las paredes meridionales de la casa, que ha hecho aflorar el substrato tobáceo perforado por numerosos pocillos dispersos sin orden aparente. Reposando directamente sobre esta roca-soporte artificialmente explanada y horadada, se ha recogido, verosímilmente en posición secundaria, un material arqueológico altamente diagnóstico entre el que destacan varias cerámicas a torno vidriadas (C. Martín de Guzmán et al., 1992, p. 159) y lisas y la hoja de una espada de hierro <sup>8</sup>. Al NO de esta casa se sitúa un conjunto de tres estructuras, de las que la más meridional, ahora fechada (ver

<sup>8</sup> Dibujos y fotografías de este arma han sido analizados por D. Álvaro Soler del Campo, conservador de la Real Armería del Palacio Real de Madrid, a quien agradecemos su amistosa e inestimable colaboración. A pesar de la ausencia de rasgos tipológicos o decorativos precisos, de este estudio preliminar parece deducirse que se trata de una espada, muy probablemente de origen europeo, de cronología pleno o bajomedieval (siglos XII-XV).

*infra*, muestra CPG/30), es un recinto de funcionalidad doméstica, construido con piedras de basalto ocasionalmente calzadas con fragmentos de cerámicas indígenas, que fue parcialmente excavado en las campañas de 1989 y 1990 (C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 164-165). El extremo septentrional de este muro aparece relleno por un nuevo lecho de ocupación rodeado de un paramento de bolos de basalto de diseño análogo, que también se superpone al cuadrante sur-occidental de las zanjas que delimitan un ámbito ultrasemicircular excavado en la toba situado inmediatamente al N. Esta última estructura, cuya topografía y tipología recuerdan la excavación circular descrita en el sector 35 (ver *supra*), ha suministrado un depósito arqueológico primario con formas cerámicas completas fragmentadas *in situ* de cronología prehispanica (foto 7).

En los sectores 37, 38, 46 y 47 se ha exhumado la totalidad de los paramentos conservados de una estructura localizada en intervenciones precedentes (C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 165). Se trata del testero de una habitación, profundamente alterada por las remociones de tierras ligadas tanto a las actividades extractivas y agrícolas subactuales, como a la cimentación de las recientes edificaciones colindantes, cuyas paredes interiores están elevadas con un aparejo compuesto por cantos de toba y bolos de basalto. A pesar de la utilización generalizada de esta técnica mixta, el basalto aparece como único material constructivo en la hilada de cimentación. La toba explanada sobre la que apoyan estos muros, presenta varias perforaciones circulares.

## 2. *Bancal 3*

En el extremo NO del bancal, los cortes III y IV, planteados en el límite meridional de la casa de labranza de la finca agrícola de forma complementaria a los ya descritos en los banales 1 y 2, estaban destinados a determinar la eventual progresión de la cantera hacia el S del recinto del parque arqueológico. Ésta no sólo desciende de forma continua por este

flanco, sino que alcanza también, hacia levante, los sectores 22 y 23 donde una importante zona de extracción ha sido localizada, como se tuvo ocasión de señalar más arriba, bajo el muro de contención que separa esta parcela del bancale 2. Las tareas de excavación incluyeron el desmonte tanto del muro de contención, en los sectores 40 y 41, como del dique de hormigón.

### 2.1. Sectores 23, 32, 33, 40, 41 y 56

En los sondeos efectuados en estos sectores se han hallado restos de cuatro estructuras arqueológicas. La planta más septentrional, que se extiende bajo el muro que separa los banales 2 y 3, se encuentra muy desdibujada por la actividad humana. Con todo, puede definirse como un ámbito acondicionado en la toba explanada con tres perforaciones circulares bien alineadas, que la presencia de calzos hace asimilables a agujeros de poste. En la zona que cautelarmente se puede identificar como la cabecera de esta habitación, fue abierto una suerte de nicho semicircular sobreelevado que contenía una serie de cerámicas prehispánicas fracturadas a la que ya hemos aludido más arriba (ver *supra*). Los restos de un lienzo de mampuestos de basalto aparecen adosados a este alzado.

Las dos estructuras documentadas en los sectores 32 y 33 están orientadas en la alineación habitacional preferente que, pasando sobre el techo de la Cueva Pintada, une estas casas con las viviendas del flanco oriental del bancale 2 (ver *supra*). La estructura situada más hacia el O, cuyos paramentos de cantos de toba se alzan sobre una hilada basal de piedras de basalto, está parcialmente adosada a una «caja» muy regular realizada en el soporte rocoso. Curiosamente, la orientación de esta excavación, que evoca no obstante el diseño conocido para las habitaciones cruciformes, no coincide con la de la planta de la casa que soporta. Al E de esta estructura el característico diseño de un paramento de bolos de basalto, parcialmente asociado a una entalladura de la toba, sugiere la presencia de una casa cruciforme profundamente alterada por

la construcción del muro de hormigón que rodeaba la cámara decorada.

Los vestigios arqueológicos más meridionales del conjunto, situados en el sector 40, podrían identificarse con una estructura de planta interior cruciforme cuya eventual relación topográfica con las dos habitaciones próximas aún no ha podido ser establecida. Una potente área de combustión todavía en curso de excavación recubre, localmente, la superficie que se extiende entre aquellos paramentos de basalto y estas casas.

### 3. *Bancal 4*

Como ya se ha indicado el bancal 4 se extiende a ambos lados de la amplia excavación que se articula en torno a la Cueva Pintada. Los trabajos de documentación arqueológica se centraron, por un lado, en los segmentos del muro de hormigón que, en estas parcelas, rodeaban al complejo rupestre, haciendo posible su ulterior desmantelamiento. Por otra parte, se realizaron varios sondeos en las superficies de contacto de estas fincas con la línea de cimentación de las paredes de los banales 2 y 3 ya demolidas. Por último, se completó el control arqueológico del denominado Cierre Sur.

En este bancal las trazas de la explotación histórica de la toba volcánica como materia prima aparecen con nitidez en un escarpe que recorre la totalidad del límite septentrional de estas parcelas, sistemáticamente utilizado como zanja de cimentación de los muros de contención de los banales superiores (ver *supra*). Las explanaciones del substrato rocoso, la ausencia de caliches y rellenos sedimentarios, y algunas calicatas dispersas permiten establecer los límites de esta cantera que se extiende, al menos, por los sectores 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57 y 59. Con absoluta seguridad, la actividad extractiva afectó también al complejo troglodita. Sólo así puede entenderse el aspecto tabular de la toba que rodea, hasta el vértice del probable arranque de las cubiertas, los grupos de cavidades tanto occidentales como orientales y, sobre todo,

la clara labra artificial del frente del techo rocoso que, bajo el forjado del cerramiento actual, aún conservan las cámaras septentrionales, incluida la propia Cueva Pintada.

### 3.1. Sectores 56 y 70

La estructura arqueológica documentada en este área aparece inmediatamente al S de la superficie afectada por las tareas de extracción de cantos. Se trata de una típica habitación de piedra seca y planta interior cruciforme en la que, pese a predominar en los muros los clastos de basalto, no están ausentes los sillares de toba. El conjunto de estos aparejos presenta, ocasionalmente, restos de un enjalbegado de almagre.

### 3.2. Sectores 59, 73 y 82

El interés previo de los sondeos planteados en esta zona, que conecta en su extensión meridional con los cortes abiertos en el Cierre Sur, radicaba en la posibilidad de documentar la posible prolongación, hacia esta parcela, de una de las cavidades orientales del conjunto de la Cueva Pintada. Desafortunadamente, la degradación de este área hace muy difícil evaluar los rasgos tipológicos de los vestigios exhumados: estrechos canales semicirculares abiertos en la toba cuyo trazado recuerda el de la entalladura sacada a la luz en el testigo 6-7 del Cierre Sur (C. Martín de Guzmán et al., 1982 p. 187), muñones de muros aparejados con bolos de basalto, y amplio «corredor» que pareciese extender, en dirección SE, el brazo de la cámara que se hundía bajo el muro de hormigón antes de su demolición. La relación topográfica específica de estos elementos arqueológicos con las estructuras próximas, tanto del complejo troglodita como del contiguo Cierre Sur, no es en modo alguno aparente.

### 3.3. Cierre Sur

En este área se culminó, a expensas de una ulterior ampliación de los cortes abiertos, la excavación de las estructuras arqueológicas localizadas con anterioridad en la parte del cerramiento meridional del parque situada al E del complejo troglodita (C. Martín de Guzmán et al., 1992 pp. 173-194). Por otro lado, se completó el control arqueológico de este límite perimetral con el desmonte del muro de contención del bancal 4 hasta su extremo más oriental. En esta operación se identificaron dos habitaciones prehispánicas y varios escarpes acondicionados en la toba profundamente alterados, en su conjunto, tanto por la actividad extractiva como por las intervenciones agrícolas y urbanísticas históricas y subactuales.

Sin lugar a dudas, el corte 0 (C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 189-190) es el que se ha manifestado, a la postre, como el más singular. Su excavación ha sacado a la luz un espacio cuadrangular abierto en la toba, la cámara o antesala del apéndice del informe precedente (C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 197-199), cuya cronología queda bien establecida por una docena de dataciones absolutas (ver *infra*, muestras CPG/10 a CPG/21). El límite meridional de este ámbito soterrado, recubierto por la actual calle Cueva Pintada y el antiguo muro de contención del bancal 4, se pierde bajo la cimentación de la vivienda contigua. La estructura, orientada en sentido N-S, ofrece la planta simétricamente organizada en torno a un nicho central al que flanquean dos profundas zanjadas de diseño curvilíneo, a veces sobreexcavadas, que encerraban, en algunos tramos, las bases de gruesos postes de madera carbonizada calzados con una caótica acumulación de bolos de basalto. Cerrando la esquina E de este testero, resalta en planta como su simétrica occidental por un suave canal perimetral, se ha aparejado un murete constituido por cantos de toba someramente escuadrados. Este paramento, manifiestamente posterior al más precoz acondicionamiento de la cámara, delimitaba una mancha de combustión que se extendía hasta los alzados de toba.

El espacio central semicircular presenta cerca de una veintena de perforaciones regulares de diferente tamaño de las que, cuando menos algunas, que aún conservan en su interior los calzos intactos y excepcionalmente restos de carbón, han servido de apoyo a los numerosos fragmentos de pies derechos de madera recuperados. La base de esta interesante estructura está constituida por un fino lecho arcilloso que descansa directamente sobre la toba. Este suelo de ocupación se corresponde con un episodio súbito de abandono e incendio, sin duda el postrero desde el punto de vista funcional, que ha permitido disponer de un espectacular depósito arqueológico primario. Entre los repertorios ergológicos hallados, mayoritariamente alterados por la acción térmica, destacan el material de molienda, localizado en una posición central y representado por un gran mortero circular y una muela solera de un molino giratorio manual, y, fundamentalmente, las series cerámicas indígenas. La docena larga de recipientes exhumados, casi siempre completos y fracturados *in situ*, aparecen, en ocasiones apilados o claramente embutidos unos en otros, alineados a lo largo de las dos zanjás laterales. Cualquier propuesta de reconstrucción de la eventual cubierta de esta cámara plantea numerosos problemas derivados de las alteraciones postdeposicionales sufridas por este área perimetral. Es cierto que la ausencia de derrumbes generalizados de bloques de toba y el entramado de postes parecen estar a favor de un entablamento ligero. Sin embargo, no es menos incuestionable que algunos otros indicios, como la potencia de la roca-soporte no modificada o las evidencias de las extracciones de cantos, pueden sugerir la existencia de un techo al menos parcialmente constituido por un estrato de toba (fotos 8, 9, 10).

En los cortes 7-8, la necesidad de documentar la habitación de sillería (C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 187-188 y 197) análoga a la ya conocida en los sectores 36 y 45 del bancal 2 (ver *supra*), ha exigido una considerable ampliación de este sondeo que abarca, ahora, la práctica totalidad del sector 83. Tal y como ya se expuso en el informe precedente, se trata de una casa de cantos de toba, con una alcoba lateral abierta hacia poniente, cuyas paredes han recibido, al menos

en su zócalo basal, un enlucido espeso y uniforme con un mortero de aspecto ceniciento<sup>9</sup>. En la alcoba lateral este revoco, que aquí a diferencia del testero está cubierto por un enjalbegado de ocre rojo, se superpone, como ya señalamos en su momento (C. Martín de Guzmán et al., 1992, p. 188), a una capa pictórica de color rojo más intenso aplicada directamente sobre los cantos de toba. La base de la casa, muy lavada por las escorrentías, cuyos característicos depósitos de tierras y lapillis decantados e interestratificados literalmente repletos de material arqueológico eran bien visibles en el perfil N de la campaña anterior (C. Martín de Guzmán et al., 1992, foto 23), sólo conserva escasos restos del lecho de tierra apisonada que hacía las veces de pavimento. En este suelo alterado, un canto plano de toba que reposa sobre una excavación circular del substrato puede ser identificado como una placa de hogar, fechada por los restos de carbón que aún encerraba (ver *infra*, CPG/23), de tipología única para el conjunto de un asentamiento en el que hasta ahora sólo otra habitación, la cámara del corte 0 (ver *supra*), ha alumbrado una estructura de combustión interior. La intensidad de la erosión y el volumen de los arrastres de ladera, para los que disponemos de una datación correspondiente a su contacto con el pavimento (ver *infra*, muestra CPG/22), no parecen ajenos a la particular dispersión de algunos de los elementos arqueológicos recuperados en el suelo de la vivienda. Entre estos objetos, cuyo carácter total o parcialmente intrusivo no puede ser *a priori* descartado, destacan diversas cerámicas vidriadas, dos monedas

<sup>9</sup> Una muestra de este mortero ha sido objeto de un análisis semi-cuantitativo por difracción de rayos X (DRX) en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, bajo la dirección de D. Manuel Hoyos García. El resultado de este estudio, efectuado sobre una capa superficial de enlucido con adherencias de almagre procedente de la alcoba lateral, ha arrojado un elevado porcentaje de calcita. La predominancia de cal en la composición de esta muestra, sugiere una cronología tardía para la aplicación de este último enjalbegado, que parece corroborada por una de las fechas absolutas disponibles para esta estructura (ver *infra*). En cualquier caso, se ha decidido acometer, con carácter prioritario, un programa global de caracterización de los morteros hasta ahora documentados en el conjunto del yacimiento.

bajomedievales de origen peninsular, y varios fragmentos metálicos entre los que cabe reseñar un pequeño cuchillo de hierro. En torno a los flancos septentrional y oriental de esta habitación aparecen, en una cota superior, una serie de estructuras de muy difícil interpretación. Se trata, básicamente, de paramentos de variado diseño y composición, así como de «cajas», escarpes y entalladuras abiertos en la toba (fotos 11, 12).

Parece absolutamente seguro que, tras su completa excavación, los dos paramentos de basalto documentados en los cortes 9-10 (C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 188-189 y 196-197) deben asimilarse a un segmento de la cabecera de una habitación prehispánica colmatada por depósitos alóctonos, que han suministrado una fecha 14C (ver *infra*, muestra CPG 25), y cercenada por las distintas intervenciones culturales. Como sucede en el caso de todas las estructuras cuyos pisos de ocupación funcionales están bien conservados, el pavimento de esta casa está materializado por un lecho de tierra batida que coincide, en cota, con la línea de calzos de los mampuestos de la hilada basal. Precisamente en contacto con este suelo, que descansa sobre la toba explanada y horadada por dos agujeros de poste (C. Martín de Guzmán et al., 1992, foto 30), se localizaron algunos restos arqueológicos, aparentemente en posición primaria, que se unen a los ya exhumados en el mismo nivel en la campaña de febrero-marzo de 1990. Entre estos últimos, susceptibles de ser fechados gracias a una datación 14C procedente del propio pavimento (ver *infra*, muestra CPG/ 24), destaca una muela de un molino giratorio manual que acompaña a varios tipos cerámicos decorados (foto 13).

En los cortes 11 y 12 ha salido a la luz una curiosa estructura que enlaza con la entalladura realizada en la roca-soporte del extremo oriental del corte 10, exhumada en la campaña de febrero-marzo de 1990 (C. Martín de Guzmán et al., 1992, p. 189). Su configuración actual, fruto de diversos acondicionamientos y reocupaciones, enmascara sin duda su aspecto original. No obstante, es casi seguro que este ámbito se presentaba, en un primer episodio funcional sin duda prehispánico, como una gran cámara abierta en la toba, orientada en sentido N-S, cuya disposición de los espacios interiores no está lejos

de recordar, guardando todas las proporciones, la planta del grupo de cavidades formado por la Cueva Pintada y la cámara que conecta con ella inmediatamente al O. En efecto, como ese conjunto, esta estructura del Cierre Sur está dotada, en el flanco O, de un pequeño divertículo al que se abre un nicho frontal. A este espacio lateral se accede, desde la cámara central aquí sobreelevada, por dos peldaños tendidos y un característico vano, que conserva las hendiduras destinadas a encastrar el sistema de cierre, tallados en el substrato. Los numerosos agujeros de poste, a veces con calzos en su interior, que aparecen bajo un fino pavimento de tierra batida, y los restos dispersos de un enjalbegado de almagre que todavía conservan algunos de los alzados, acrecientan las similitudes de esta primera arquitectura con las cámaras septentrionales del complejo rupestre. En una fase posterior, aún difícil de precisar cronológicamente, se cierra por el S, con grandes cantos de toba, el virtual acceso principal al espacio central y se apareja un muro de piedras de basalto en sentido N-S que condena la cámara occidental. La habitación oriental producto de esta segunda intervención recibe, sobre un terraplenado previo que colmata el piso basal original y los escarpes de la escalinata, un nuevo pavimento arcillo-terroso perfectamente identificable en el perfil N. Parece apresurada, sin embargo, cualquier vinculación a uno u otro de los dos episodios individualizados, de un muro en esquina que se articula con el extremo E del gran paramento de cantos de toba meridional.

Más al E, entre los cortes 12 y 13, apareció una nueva habitación de arquitectura prehispánica. La casa sólo presenta paramentos de basalto dispuestos a seco en los muros meridionales próximos al acceso, en tanto que el resto de las paredes semejan estar constituidas por la propia «caja» abierta en la toba, según un modelo constructivo mixto ya observado en la estructura doble de los sectores 15, 16, 25 y 26 (ver *supra*) que, curiosamente, guarda idéntica orientación. Sobre las aparentemente escasas extensiones del pavimento original de tierra compactada preservadas de las alteraciones post-deposicionales, se recogieron algunos fragmentos dispersos de cerámica indígena (foto 14).

## II. LA SECUENCIA ARQUEOLÓGICA: EPIDOSIOS Y CONJUNTOS ESTRATIGRÁFICOS

La notable extensión que alcanza en la actualidad el área excavada (plano 3) ha permitido ampliar las primeras observaciones estratigráficas (C. Martín de Guzmán y J. Onrubia Pintado, 1990, pp. 141-143; C. Martín de Guzmán et al., 1992, pp. 170-171, 175-178 y 181-183) y afinar, en consecuencia, los criterios de identificación y las propuestas de interpretación genética de los depósitos arqueológicos. Sin embargo, a pesar de este incremento relevante de la información estratigráfica disponible, aún parece prematuro proponer una matriz detallada que, en buena lógica, permita correlacionar estructural y secuencialmente los distintos episodios culturales y geoarqueológicos individualizados en el conjunto del yacimiento. Con todo, no parece ocioso insistir en algunas de las características de estos depósitos a partir de la definición de tres grandes conjuntos estratigráficos (plano 6).

### 1. *Conjunto estratigráfico 1*

Este conjunto está presente en la totalidad del parque arqueológico como soporte sedimentario de los elementos más característicos de su topografía: los bancales agrícolas. Se trata, a grandes rasgos, de un potente paquete, artificialmente aportado y explanado, constituido, con carácter general, por varios lechos superpuestos: las distintas facies de los denominados niveles 1, 2 y 3 del estrato I<sup>10</sup>. Este depósito, que en ocasiones arranca con un claro cascajo de relleno y drenaje que marca con precisión su límite basal, reposa directamente sobre la trama topográfica anterior a la bancalización actual, adosándose verticalmente, a través de un ripio de variada composición, a los muros de contención. Sus sedimentos se super-

<sup>10</sup> Localmente se ha hecho necesario definir un nivel 0 a fin de individualizar las terreras, las escombreras y los basureros situados sobre las superficies de aterramiento.

ponen, pues, por un lado, a los escarpes y las explanaciones de la toba y a las acumulaciones de materia prima parcialmente transformada de los fondos de las canteras, y, por otro, a los encostramientos calcáreos, las alteraciones superficiales y las colmataciones sedimentarias del substrato. Por último, este paquete también yace, sin solución de continuidad, sobre los arrastres de ladera que fosilizan las estructuras arqueológicas.

Este conjunto estratigráfico contiene, fundamentalmente en su lecho 3, diversos materiales arqueológicos entre los que no faltan las series de cronología prehispanica, cuyos índices de fragmentación y abrasión podrán aportar, una vez determinados con precisión, algunos elementos genéticos. En todo caso, parece evidente que la procedencia de los sedimentos de este nivel no puede desvincularse de los episodios de alteración postdeposicional del propio yacimiento arqueológico. Se desconoce, por el momento, la cronología exacta de esta importante operación de bancalización, seguida de acondicionamientos agrícolas más recientes que no alteraron en nada el diseño de la trama parcelaria. No obstante, no parece en exceso aventurado fechar esta intervención en torno al último tercio del siglo XIX, poniéndola en conexión con la implantación de nuevos tipos de monocultivo en la vega de Gáldar y, acaso, con los avatares, relativamente bien documentados, del descubrimiento de la Cueva Pintada (cf. Cueva Pintada, 1988).

## 2. *Conjunto estratigráfico 2*

Este importante episodio estratigráfico se corresponde con el abandono y relleno de las estructuras arqueológicas prehispanicas e incorpora, entre los elementos horizontales, la secuencia de construcciones y acondicionamientos agrícolas anteriores a la bancalización subreciente e, incluso, la gran cantera histórica. En toda lógica, estos depósitos de arruinamiento, desmantelamiento y acarreo, sólo se han conservado allí donde los propios vestigios arqueológicos o los obstáculos topográficos impidieron su migración hacia las cotas inferiores de la colina de Gáldar. Provisionalmente, se inclu-

yen en este paquete las distintas facies del nivel 4 del estrato I y todos los niveles del estrato II posteriores a la última superficie funcional, original o fruto de una reutilización tardía, de las habitaciones prehispánicas.

La facies sin duda más característica de este conjunto, está constituida por una serie de lentejones de matriz predominantemente cenicienta que encierran abundante fauna y numerosos repertorios arqueológicos. Su articulación en el registro sedimentario varía desde la neta colmatación de los niveles de derrumbe de las estructuras, en apariencia su posición secuencial más frecuente, hasta su interstratificación con los mismos. La composición del material arqueológico asociado a estos episodios pone de manifiesto, si no la diversidad cronológica deposicional que sugiere su variada localización en el seno del conjunto estratigráfico, sí cuando menos una génesis y una procedencia topográfica susceptibles de ser diferenciadas. En efecto, junto a los agregados más heterogéneos, compuestos por repertorios que van globalmente desde los tiempos prehispánicos hasta un momento subactual, aparecen acumulaciones más coherentes mayoritariamente históricas *lato sensu*. En estos sedimentos coluviales se han recuperado la práctica totalidad de aquellos objetos singulares (idolillos, pintaderas, cerámicas polícromas o con decoración grabada) que la tradición popular ha elevado a categoría de emblemas, y, también, abundantes e interesantes series cerámicas a torno. Entre estos repertorios conviene destacar las lozas bajo-medievales, sin duda procedentes de alfares mudéjares andaluces o valencianos, que sobre formas «cristianas» perpetúan una pujante tradición decorativa islámica: platos, cuencos y lebrillos vidriados y melados con aplicaciones de manganeso, cerámicas ornadas con cuerda seca, mayólicas hispanas, recipientes con reflejos metálicos. En el capítulo de las especies a torno no decoradas se alinean, junto a cerámicas rojas finamente alisadas de probable filiación portuguesa, algunos fragmentos de moldes de panes de azúcar<sup>11</sup> que testimonian, por

<sup>11</sup> La identificación de estos recipientes ha sido posible gracias a las indicaciones tecnotipológicas y funcionales suministradas por los repertorios cerámicos procedentes de las antiguas fábricas azucareras marro-

primera vez en la arqueología canaria, la actividad de los ingenios azucareros insulares<sup>12</sup>. La cronología inicial de estos repertorios, que alternan con unos típicos brazaletes cordiformes de vidrio, varias monedas y diversas piezas y objetos metálicos, no parece que pueda llevarse mucho más allá de inicios del siglo xv<sup>13</sup>.

El estudio geoarqueológico del conjunto de estos depósitos alóctonos, que incluirá necesariamente la determinación del índice de fragmentación de las series cerámicas, deberá arrojar, en su momento, abundante luz sobre la génesis y el desarrollo del urbanismo histórico de Gáldar. Con absoluta seguridad, los aportes sedimentarios de algunos de los episodios postdeposicionales susceptibles de ser individualizados podrán ser puestos en conexión con acontecimientos bien conocidos del ciclo hispánico de la ciudad (primeras instalaciones castellanas en torno al «palacio» del guanarteme, gran operación de ordenación del casco histórico del siglo xviii, evolución del uso de los espacios hasta la bancalización subactual...).

---

quies, magistralmente estudiadas desde el punto de vista arqueológico y económico por P. Berthier (P. BERTHIER, 1966). Esta asimilación formal no implica apostar, como podría indicar la frecuencia de los contactos canario-magrebíes durante el siglo xv y los primeros decenios del xvi, por una relación técnica directa entre la floreciente industria azucarera sur-marroquí y los más precoces trapiches grancanarios. Si esta posibilidad no puede ser en modo alguno descartada, también parece razonable pensar que los sistemas técnicos y los instrumentos utilizados en las fábricas de azúcar bajomedievales de Madeira o Andalucía, probablemente los modelos que inspiraron directamente las instalaciones canarias, no debieron ser en exceso diferentes. Todos estos ingenios beben de una misma tradición de origen islámico.

<sup>12</sup> Sabemos que pocos años después de ultimada la conquista de Gran Canaria se instalan en la comarca de Gáldar y Guía tres ingenios azucareros, todavía en uso en la segunda mitad del siglo xvi (cf. M. LOBO CABREIRA, 1982, p. 232).

<sup>13</sup> Resulta ilustrativo constatar que encontramos una asociación equivalente de materiales arqueológicos, sobre todo en lo referido a las cerámicas decoradas, en la centuria de presencia portuguesa en la plaza fuerte de Qsar es-Seghir (1458-1550), en la ribera marroquí del estrecho de Gibraltar (C. L. REDMAN, pp. 189-216).

### 3. *Conjunto estratigráfico 3*

Este conjunto agrupa la totalidad de los niveles del denominado estrato II correspondientes a horizontes funcionales de las estructuras prehispánicas, incluidas las eventuales reocupaciones epigonales plenamente hispano-canarias. El marcado carácter secuencial de esta fase está ilustrado tanto por las superposiciones estratigráficas y los episodios de reutilización documentados, como por las evidencias de la existencia de una diacronía horizontal en la organización del espacio habitado (ver *supra*). Las fechas radiocarbónicas disponibles para el conjunto de los depósitos prehispánicos (ver *infra*) jalonan un dilatado paréntesis cronológico que se extiende, cuando menos, a lo largo de ocho siglos.

#### III. EL TIEMPO ARQUEOLÓGICO: NUEVAS FECHAS 14C PARA LA SECUENCIA PREHISPÁNICA

Las veintiuna nuevas fechas 14C obtenidas<sup>14</sup> (cuadro 1) amplían hasta la treintena el catálogo de dataciones absolutas actualmente disponibles para el registro arqueológico del asen-

<sup>14</sup> Tal y como explicita el código alfabético de la referencia del laboratorio en las fechas presentadas en el cuadro 1, veinte de los veintinueve análisis fueron realizados en el Laboratoire du Radiocarbone del Centre des Faibles Radioactivités de Gif-sur-Yvette (Francia). Agradecemos a su responsable, nuestro amigo D. Michel Fontugne, sus valiosos comentarios de cara a esta primera evaluación arqueológica de los mismos. Como ya indicamos en la nota 3, una discusión más especializada del conjunto de las dataciones absolutas, a cargo del propio Dr. Fontugne, se publicará más adelante. Por lo que respecta a la muestra CPG/10 (LQG-518), ésta fue procesada en el Laboratoire de Géologie du Quaternaire de Luminy-Marsella (Francia). La amable diligencia de D. Olivier Dutour, buen amigo y paleoantropólogo entonces vinculado a esta institución, nos permitió disponer de esta datación cuando la campaña de excavaciones de 1990 aún no había tocado a su fin. Desde estas páginas queremos hacer llegar, tanto al Dr. Dutour como al responsable del laboratorio de radiocarbono de ese centro, nuestra gratitud por su desinteresada colaboración.

tamiento protourbano Cueva Pintada<sup>15</sup>. Dieciocho de las muestras ahora analizadas corresponden con seguridad a suelos de ocupación funcionales bien contextualizados, en tanto que sólo tres proceden de depósitos secundarios (cuadro 2). Estas últimas, poco significativas desde el punto de vista secuencial, pero útiles en el campo de los estudios geo-arqueológicos y de la reconstrucción de los escenarios históricos, se identifican con las referencias CPG/22 (Gif-8881), CPG/25 (Gif-8884) y CPG/29 (Gif-8888)<sup>16</sup>.

A expensas de ulteriores valoraciones, la primera evaluación de las dataciones vinculadas a niveles *in situ*<sup>17</sup> puede resumirse en los siguientes comentarios:

1. De las tres fechas obtenidas para una serie de singulares espacios domésticos bien caracterizados y sin duda funcionalmente equivalentes, CPG/26 (Gif-8885), CPG/27 (Gif-

<sup>15</sup> Para los resultados y la discusión preliminar de las fechas ya publicadas consultar C. MARTÍN DE GUZMÁN y J. ONRUBIA PINTADO, 1990, pp. 145-146; y C. MARTÍN DE GUZMÁN et al., 1992, pp. 167-169. A la luz de las más recientes observaciones estratigráficas, varias de estas dataciones ha sido objeto de una nueva valoración en este mismo trabajo (ver epígrafe 1.5 en «I. El espacio arqueológico: superficies y estructuras horizontales»).

<sup>16</sup> Como ya se ha indicado a lo largo del texto (ver *supra*), la muestra CPG/22 (Gif-8881) corresponde al contacto entre los potentes depósitos de arroyada y las escasas superficies conservadas del pavimento de la estructura de cantos de toba localizada en los cortes 7-8 del Cierre Sur (ver *supra*). Aun cuando de entrada no puede descartarse una vinculación funcional con esta habitación, es evidente que los fragmentos de madera datados no se hallaban en su posición original.

<sup>17</sup> Como ya se ha anunciado, en este apartado únicamente se propone efectuar una primera evaluación crítica de los resultados obtenidos. Recordamos que la procedencia exacta de cada una de las muestras aparece claramente reflejada en el epígrafe consagrado a la descripción de las estructuras horizontales (ver *supra*). No obstante, nos permitiremos reiterarla, y en su caso precisarla, allí donde se estime oportuno para la correcta comprensión del texto. De cara a su necesaria contextualización histórica, todas las referencias cronológicas aludirán, salvo indicación contraria, a fechas calibradas. Contrariamente a las dataciones no corregidas, que siempre presentaremos en años BP, éstas se expresarán en años después de Cristo (d.C.).

8886) y CPG/30 (Gif-8889)<sup>18</sup>, las dos primeras son extremadamente coherentes. Sin embargo, las mayores similitudes tipológicas se observan entre las estructuras fechadas por las muestras CPG/26 (Gif-8885) y CPG/30 (Gif-8889). Si, como parece probable, su relación topográfica es también funcional, esta última datación puede convenir a un momento de la ocupación de la habitación cruciforme, desafortunadamente sin posibilidad alguna de atribución cronológica directa, a la que este ámbito doméstico se asocia. Es preciso recordar que este muro de diseño oblongo, así como la interesante excavación semicircular con abundante cerámica prehispánica fracturada *in situ* localizada más al N, aparecían fosilizadas por un paramento de planta análoga (ver *supra*).

2. Por lo que respecta a las tres dataciones correspondientes a casas prehispánicas, dos han sido obtenidas para pequeñas manchas de combustión incluidas en los niveles basales de habitaciones aparejadas con mampuestos de basalto: CPG/28 (Gif-8887) y CPG/24 (Gif-8883). La primera de ellas, virtualmente coincidente con el resultado obtenido para la muestra CPG/27 (Gif-8886), extraída del piso de ocupación de la excavación ultrasemicircular del sector 35, parece confirmar la existencia, ya sugerida por la trama topográfica, de una relación entre estas dos estructuras sincrónicas. Como se indicó más arriba (ver *supra*), la tercera muestra, CPG/23 (Gif-8882), procede de la placa de hogar exhumada en la habitación de cantería de los cortes 7-8 del Cierre Sur. No es imposible que la cronología tardía de su análisis radiométrico, prehispánica epigonal o plenamente hispánica, marque el momento de construcción de esta estructura, algunos de cuyos detalles arquitectónicos parecen bastante evolucionados. Sin embargo, parece más razonable vincular esta datación con la nueva fase de utilización del espacio doméstico susceptible de ser individualizada por los indicios de reacondicionamiento de la vivienda (ver *supra*). Esta fecha avanzada es ciertamente con-

<sup>18</sup> Debemos recordar que la muestra CPG/26 (Gif-8885) procede del suelo de ocupación limitado por un murete oblongo del sector 24, como se vio difícil de correlacionar, por el momento, con alguna de las estructuras circundantes.

cordante tanto con el empleo de cal en el mortero de los revocos interiores, como con varios de los materiales arqueológicos recuperados sobre los restos del pavimento (ver *supra*), cuya atribución cronológica específica no sobrepasaría, casi con absoluta seguridad, la segunda mitad del siglo xvi. Conviene recordar que la casa de cantos de toba localizada en el alineamiento habitacional oriental del bancal 2 (ver *supra*), cuya planta puede considerarse en todo similar a esta habitación del Cierre Sur, cuenta con tres dataciones, muy coherentes, que oscilan en torno al siglo xi d.C.

3. El resto de la serie está constituida por las doce dataciones correlativas que, en el cuadro 1, están comprendidas entre las muestras CPG/10 (LGQ-518) y CPG/21 (Gif-8880), ambas inclusive. Todas ellas, que plasman con claridad el nulo valor explicativo de las fechas absolutas aisladas, provienen del suelo de ocupación de la cámara localizada en el corte 0 del Cierre Sur (ver *supra*). A excepción de la muestra CPG/21, obtenida de la mancha de combustión delimitada por el murete de la esquina E, la totalidad de los análisis han sido realizados sobre fragmentos de madera o carbón extraídos de las vigas y pies derechos alojados en las zanjas y las perforaciones del substrato, o dispersos sobre la superficie del nivel basal. Eliminados los valores más altos, correspondientes al límite inferior de los paréntesis de calibración más amplios y por lo tanto menos útiles para el ajuste cronológico, el conjunto de la serie se articula a partir de tres ejes, sin duda desiguales en su valoración estadística, perfectamente ilustrados en el cuadro 2. Por un lado, los umbrales de variabilidad de nueve de las dataciones se superponen en torno a la primera mitad del siglo vii d.C. Por otra parte, dos fechas, entre las que se incluye la procedente del hogar, fluctúan unos dos siglos alrededor de 900 d.C. Por último, la datación más reciente, separada del resto de la serie por un pequeño hiatus, se sitúa entre la mitad del siglo xi d.C. y mediados del xiii d.C. Si se descarta la reutilización sistemática de maderas antiguas y el empleo de árboles especialmente longevos<sup>19</sup>, los tres grupos de

<sup>19</sup> Sin duda alguna, las determinaciones antracológicas en curso podrán aportar alguna luz sobre la eventual longevidad de las especies

fechas parecen sugerir la existencia de tres episodios evolutivos que confirman, a grandes rasgos, la secuencia intuitivamente elaborada a partir de los datos de campo. Tras la excavación de la estructura y la instalación de los primeros postes y vigas, quizá en un emplazamiento distinto del que ocupaban en el momento de su abandono, una segunda fase parece comportar, junto a la reordenación o al reforzamiento del armazón de madera, la construcción de un hogar que significativamente cubre el canal perimetral de la base de las esquinas del testero (ver *supra*). Más tarde, la inclusión o la sustitución de un pie derecho indica un nuevo acondicionamiento que acarrearía, con toda probabilidad, la supresión funcional del área de combustión. La cronología de este episodio proporciona una fecha *post quem* para el material arqueológico cuyas huellas de reaprovechamiento o de transformación funcional evocan un dilatado uso.

#### IV. CONCLUSIÓN: BALANCE Y PERSPECTIVAS

Los últimos trabajos realizados en el recinto del parque arqueológico de la Cueva Pintada confirman, en lo que al asen-

arbóreas cuya madera ha sido utilizada. No obstante, varios de los troncos hallados cuya forma original no había sido alterada, han permitido efectuar estimaciones de edad a partir de los anillos de crecimiento anual que nos incitan a descartar el empleo, cuando menos sistemático, de árboles especialmente longevos. Con todo, siempre que ha sido posible, se ha procedido a tomar muestras del duramen de las maderas cuya cronología corresponde, manifiestamente, al momento de su tala. Por lo que respecta al uso de maderas antiguas previamente utilizadas o no, es incuestionable que esta posibilidad siempre resulta verosímil. Sin embargo, la homogeneidad de las nueve dataciones más tempranas sólo hace factible el reaprovechamiento de elementos procedentes si no de una sola estructura, sí cuando menos de postes y vigas francamente contemporáneos. En el caso de que el empleo del exterior de árboles longevos o la reutilización de maderas antiguas fueran ciertos, la datación más fiable para el primer momento de ocupación de la estructura sería la suministrada por la muestra obtenida en la mancha de ceniza del hogar. Parece razonable pensar que el combustible aquí utilizado estaba exclusivamente compuesto por vegetales leñosos comunes de tipo arbustivo.

tamiento prehispánico se refiere, las grandes líneas argumentales de las hipótesis ya avanzadas. Efectivamente, se está ante una densa aglomeración cuya singular configuración resulta, en buena medida, de la adaptación del espacio doméstico a la topografía de la colina de Gáldar. La dispersión de las estructuras sugiere una organización escalonada de la trama del poblado a partir de alineamientos preferentes en dirección E-O y jerarquizaciones más o menos centralizadas cuyo mejor ejemplo es, sin duda, el complejo troglodita. Con toda una panoplia de fórmulas tipológicas intermedias, las soluciones arquitectónicas ensayadas abarcan desde la cámara enteramente excavada en el substrato de toba, las arquitecturas rupestres *stricto sensu*, hasta las casas semi-exentas completamente aparejadas con muros de piedra seca (planos 4 y 5).

Por lo que respecta a estas últimas, el desarrollo de las labores de campo ha permitido precisar el modelo constructivo que parece inspirar las características técnicas de muchas de estas viviendas. Como ya se ha señalado con reiteración, se trata, fundamentalmente, de estructuras de planta cuadrangular, con una o dos alcobas laterales, abiertas hacia el sur a través de un pequeño corredor de ingreso. El conjunto de los alzados se adosan a una «caja» excavada en la toba o en sus superficies de alteración cuya base, explanada y con frecuencia perforada para encajar los postes de sostén de la techumbre, soporta un pavimento de tierra apisonada a veces enlucido e, incluso, zonalmente pintado. La composición de los muros es variable. Junto a las numerosas casas con paramentos enteramente aparejados con piedras de basalto, aparecen algunas viviendas con paredes de cantería cuyas hiladas basales incorporan casi siempre, no obstante, calzos o mampuestos de rocas duras destinados a mitigar la acción agresiva de la humedad sobre la toba. Con todo, cada vez resulta más evidente la generalización de la utilización concurrente de ambos materiales en las mismas estructuras. La práctica totalidad de las habitaciones conservan restos de enjalbegados de almagre o de espesos enlucidos de un mortero ceniciento, en ocasiones también pintado. Los datos hasta ahora disponibles sobre la localización de estas aplicaciones permiten suponer

que el rojo almagre se empleaba, con carácter virtualmente exclusivo, en la decoración de las alcobas laterales, mientras que los revocos pintados de los testeros parecieran incorporar, sistemáticamente, materias colorantes blanquecinas. Si exceptuamos la alacena repleta de cerámicas abierta en la cabecera de una de las plantas, la ausencia recurrente de restos materiales sobre los pavimentos mejor conservados, impide inferir cualquier tipo de especialización funcional de los espacios de habitación. Resulta significativo constatar que con una sola salvedad, la estructura de cantería tardíamente ocupada del Cierre Sur, ninguna de las casas completamente excavadas ha documentado evidencia alguna de auténticos hogares interiores. Sin embargo, no faltan pequeñas manchas de combustión dispersas sobre los suelos de algunas de las habitaciones.

Curiosamente, los espacios mejor caracterizados desde el punto de vista funcional están constituidos por unos recintos ultrasemicirculares o de tendencia oblonga, respectivamente excavados en el substrato o delimitados por un murete de cantos de basalto. Por lo general, estas estructuras encierran suelos de tierra compactada, rubefactados por la acción térmica y cubiertos de cenizas, sobre los que se apilan numerosos recipientes cerámicos fracturados *in situ*. Las evidencias topográficas y algunos datos cronológicos sugieren una clara asociación entre estas plantas y las viviendas adyacentes. Si esta vinculación es real, resulta razonable interpretar aquellos ámbitos como la necesaria dependencia culinaria, posiblemente protegida por paravientos elaborados con materiales perecederos, de estas últimas. La orientación de estas eventuales cocinas exteriores y la diferencia de cota respecto a las casas con las que se relacionan, permiten contemplar la posibilidad de que las cubiertas de las habitaciones se comporten, a todos los efectos, como superficies útiles. Tal vez no sea en exceso aventurado identificar la interesante cámara localizada en el corte 0 del Cierre Sur con una variante, ciertamente singular, de estos recintos funcionalmente especializados. En este supuesto, podría incluso postularse su probable vinculación doméstica con el propio complejo rupestre. El análisis de las técnicas empleadas para el acondicionamiento del conjunto de es-

tos espacios excavados en la toba, permite aproximar los numerosos «canales» de diseño curvilíneo dispersos sobre la superficie del parque al estadio inicial de un proceso de trabajo similar de transformación del soporte rocoso. Aunque se ignore el resultado final de estos desmontes y las causas de su abandono, no parece descabellado proponer una atribución plenamente prehispánica para algunas de estas estrechas zanjas.

El límite cronológico inferior de la secuencia arqueológica se sitúa, ahora, en torno a mediados del siglo VII. Parece evidente que la excavación de algunas de las arquitecturas rupestres es al menos tan precoz como la construcción de las más antiguas casas de piedra seca actualmente fechadas. Éstas, con paredes sistemáticamente aparejadas con mampuestos de basalto, podrían preceder en el tiempo, a su vez, a las viviendas de sillares de cantería.

Al margen de sus diferencias técnicas, tipológicas y cronológicas, el conjunto de las habitaciones funciona solidariamente a partir del umbral del siglo X-XI d.C., momento que representa, tal vez, el inicio del apogeo del asentamiento. Los indicios de reformas y remozamientos que evidencian no pocas estructuras arqueológicas testimonian, junto a algunas referencias cronológicas, la dilatada permanencia de su uso. No obstante, paradójicamente, ninguna datación absoluta, a excepción quizá de la fecha de la casa de cantos del Cierre Sur, tiende a relacionar esta parte del poblado con la pujante Agáldar prehispánica de las fuentes etnohistóricas.

La ocupación epigonal y el ulterior abandono de este hábitat son seguidos, paralelamente a la evolución de la villa castellana, por un somero abancalamiento de algunas parcelas del despoblado transformadas en pequeños huertos. Esta primera serie de acondicionamientos agrícolas, que apenas alteran la fisonomía del arrabal rural en que ha quedado convertida esta zona, es sustituida, muy probablemente en el último tercio del siglo XIX, por una operación de reordenación topográfica de este suelo rústico, en apariencia ligeramente posterior a la explotación de la gran cantera del flanco occidental del Parque. Este nuevo aterrazamiento parece conjugar-

se, en el tiempo, con una actividad extractiva más restringida. Ésta, esencialmente consagrada a la labra de escarpes y explanaciones escalonados en los mantos de toba, suministra tanto un incremento de la superficie útil de colmatación, sin necesidad de recurrir a una creciente multiplicación de los bancales, como la base de cimentación y la materia prima suficiente para levantar los potentes muros de contención que estas grandes terrazas exigen. Todo parece indicar que el descubrimiento de la Cueva Pintada es una consecuencia directa de este proceso que sería difícil no poner en conexión con la introducción en la comarca de un nuevo ciclo de cultivo agrícola.

## B. ÁREA DE ARQUITECTURA

Según acuerdo tomado en la Comisión de Seguimiento correspondiente al mes de noviembre de 1991, se le encargó, entre una terna de profesionales de reconocido prestigio, al Arquitecto Javier Feduchi el proyecto arquitectónico del Parque Arqueológico al tiempo que se facultaba a la Dirección del mismo, a que redactase un documento museográfico básico, abierto al debate, pero donde se explicitasen las ideas básicas que ya se habían adelantado en el Plan Especial Cueva Pintada (1991).

De acuerdo con este mandato, la Dirección facultativa del proyecto y el arquitecto iniciaron una serie de estudios complementarios que se han ido precisando con varias estancias en el propio yacimiento, siempre en función del desarrollo de las excavaciones arqueológicas que seguían, durante 1991 y 1992, su curso y ritmo normal. En las visitas de trabajo de los meses de febrero y julio de 1992 se recopiló toda la documentación existente y se completó con una serie de aportaciones extraídas del entorno y territorio circundante al Parque, no sólo agrícola sino urbano. En este sentido la visita a la Canteira de Toba Volcánica de la Calle Santiago de los Caballeros de donde se han trasladado los sillares labrados para la obra de la muralla del cerramiento perimetral del propio Parque,

así como los recorridos por diversas fincas, estanques y obras de ingeniería popular, fueron elementos suficientes e inspiradores para centrar la temática de una intervención que debe ser rigurosa, funcional y estructuralmente limpia, garantizando que no incida de manera irreversible sobre el hecho supremo que es el patrimonio arqueológico del Parque.

Las exigencias de una y otra parte obligaron a abrir un estudio y una estrategia donde se armonizaran y complementarían las partes, evitando las relaciones antitéticas y poniendo, en definitiva, la aportación arquitectónica al servicio de la arqueología.

Consecuencia de estas primeras exploraciones y al mismo tiempo como resultado de una colaboración fluida, cordial y enriquecedora entre arquitecto y arqueólogo, aparece la redacción de un programa mínimo que debe cubrir el Parque, y que en ningún momento debe descuidar o tan siquiera disminuir sus características y valores propios, máxime, cuando, sobre todos los postulados y argumentos se trata de un monumento científicamente estudiado y que se propone elevar a bien museable, visitable y con una proyección social y educativa bien definida.

## I. LA FILOSOFÍA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO

Tanto en el *Anteproyecto* (1988), en la *Ponencia* (I Seminario de Parques Arqueológicos, Madrid, 1989), como en el texto del *Plan Especial* (1991), se ha insistido, desde una perspectiva teórica y funcional sobre esta idea del espacio culto reconvertido.

La propia dialéctica generada a partir de la excavación arqueológica, ha ido precisando los contornos y centrando muchos extremos que aún, por carencia de datos, resultaban ambiguos como para tomar una determinación en orden al capítulo, siempre comprometido, de la intervención arquitectónica.

La imbricación urbana, el contorno descontrolado y su misma superficie (de apenas 9.000 metros cuadrados), hacen

de este parque un ejemplo de hasta dónde el hecho arqueológico y el hecho urbano (o semiurbano), entran en contradicción e inician una especie de tensión mutua, casi siempre excluyente y que, precisamente, a partir de la elaboración de la idea del Parque y su Plan Especial, se intenta neutralizar e invertir de sentido.

Lo que hasta ahora parecía irreconciliable (dos espacios y dos tiempos antagónicos), a partir de esta nueva lectura y reconversión de las partes, resultan ser incluso complementarios.

Sin embargo, en todo este proceso, iniciado en 1987, se han ido madurando una serie de argumentos y han aparecido nuevas perspectivas, cuya operatividad potencial parece conducir a una solución razonada, lógica por lo tanto, de las contradicciones que aparecen en el cruce central de los hechos arriba señalados: arqueología y urbanismo.

La misma idea de «parque arqueológico», carga quizá demasiado el acento en el naturalismo paisajístico y en la valoración de un entorno que se presume contemporáneo con los vestigios. Se trata, algo así como de «resucitar un escenario», abrir una puerta desde el presente hacia el pasado, con un gran telón de fondo animado por la percepción ecológica de un territorio virgen, congelado, a modo de Arcadia milagrosamente retenida en el tiempo.

La ciencia dice que esto nunca es así. Y que ni tan siquiera los yacimientos rurales, en los descampados actuales, están en su paisaje original. Todo ha sido transformado, y esa referencia horaciana al paisaje no es otra cosa que un hilo conductor de una sensibilidad moderna, contradictoriamente crecida en el medio urbano o universitario, que añora (otra vez Rousseau), las cañadas y las selvas del «buen salvaje». Este naturalismo, y hasta cierto punto pintoresquismo costumbrista, condiciona la lectura veraz e impone frenos y trabas a una traducción científica de los hechos y de los objetos producidos por los hechos del hombre.

El carácter urbano y su actual estado es un punto de partida que no se puede soslayar y que hay que aceptar tal y como ha llegado hasta el presente. Y en el caso de Gáldar, este

«desplazamiento» del pasado sobre el presente (y viceversa) es todavía una experiencia que puede recuperarse para, precisamente, terminar por jerarquizarla en su espacio urbano.

Sin embargo, ninguno de estos condicionantes parece afectar a la idea central que alimenta el modelo general del Parque Arqueológico. ¿O acaso no son «parques arqueológicos» de primera magnitud el Foro de Roma, la Acrópolis de Atenas o la misma Alhambra de Granada? Ciertamente que emplazamientos excepcionales como el de Machu Picchu, o las propias Pirámides de Gizeh, están inscritas en un medio natural próximo al original.

Ejemplos hay para todos los gustos y, en consecuencia, la idea inicial de un «parque arqueológico» más próximo al «parque natural» ha tenido que ir cediendo sitio a la idea histórica y resultante, inapelable, que convierte el episodio arqueológico, precisamente, en una huella con vocación civilizadora (de *civitas*, de *urbe*) a la postre en un registro con sonoridad urbana. O con otras palabras, cultural. De lo contrario estaríamos confinando la idea a un robinsonismo primitivista y donde sólo tendrían cabida las cuevas paleolíticas, o los emplazamientos aislados y rurales. Desde esta tesitura el 90 por 100 del patrimonio arqueológico quedaría fuera de esta categoría de Parque. O ¿dónde, entonces, ubicar, complejos tan importantes como las ruinas romanas de Mérida, Ampurias, Cnosos y otros tantos yacimientos famosos y fundamentales para explicar el proceso cultural de la humanidad?

Evidentemente, ya no hay paisaje. Hay que hablar de territorio. Y desde él, cualquiera que sea su grado de transformación, explotación o ruina (también el territorio deviene en «ruina»), la explicación de la cultura, y el *continuum* entre el pasado y el presente es susceptible de ser abordado y explicado.

La Universidad y la Academia nos han acostumbrado a las grandes referencias filosóficas: platónicas, agustinianas, cartesianas, kantianas o hegelianas. Y donde la «Idea», la «Razón», la «Realidad», y la «Práxis» se debaten en una guerra sin cuartel.

Puede parecer ingenuo traer a colación una anécdota reve-

ladora, acaecida a lo largo de la campaña de excavación en Gáldar, en 1991. Se resume la anécdota y sacaremos su conclusión:

Con motivo del cerramiento Sur (de la muralla perimetral), del Parque Arqueológico, el trato con los constructores de la obra se hizo cotidiano, por exigencias impuestas por la superposición de planos: arqueología y arquitectura, excavación y obras resultaban mutuamente condicionadas y había que encontrar soluciones prácticas, viables, directas. Arquitectura y Arqueología entraban en juego y las soluciones no siempre eran fáciles.

En una de esas discusiones donde cada parte exponía sus razones, sorprendió la frase del gerente de la Constructora que nos hacía la obra. En una de sus salidas, y sin percatarse de la profundidad (por su fuerte dosis paradójica), lanzó la siguiente sentencia: «*Yo antes era práctico. Pero ahora soy pragmático*». Sin querer se definía el posibilismo empírico, pero se reconocía la existencia de una «pragmática». Es decir, de una teoría sustentada en la práctica. En realidad se postulaba, sin saberlo, una *solución científica*: demostrable, viable, real.

En síntesis, hay que advertir que en la práctica y la ejecución, la realidad se impone a las vaporosas especulaciones del estudio. Y cuando hay que conocer el espacio centímetro a centímetro, excavar nivel por nivel, proceder a los minuciosos levantamientos de materiales, dibujarlo, fotografiarlo, documentarlo todo, cuando las cosas hablan por sí mismas, las soluciones han de descender a lo concreto. Hay que hacer un esfuerzo por deslastrarse de determinados apriorismos que impiden la ejecución y obstaculizan alcanzar el objetivo final, que no es otro que la *viabilidad*, y la *puesta en valor y proyección social del patrimonio arqueológico, bajo la fórmula y la forma de Parque Arqueológico*. Lo demás, presunciones inde demostrables.

## II. EXIGENCIAS QUE DERIVAN DE SU PUESTA EN VALOR Y PROYECCIÓN SOCIAL

Aceptados los postulados anteriores, se está en primer lugar ante un fenómeno u *operación de reconversión*. No sólo se trata de una *recalificación del suelo* de unas ya obsoletas huertas de plataneras, embolsadas en el interior de la trama urbana de Gáldar, sino de una voluntad consciente, cristalizada en un proyecto que pretende dotar a la ciudad de un Parque Arqueológico, a manera de Museo de Sitio, en uno de los yacimientos más relevantes y significativos de las Islas Canarias.

Después de las excavaciones arqueológicas las huertas han dejado de ser tales y «han vuelto» a ser lo que fueron hace 1.000 ó 1.500 años. De esta «caja fuerte» se ha recuperado un segmento cultural de primera magnitud para explicar las culturas antiguas de la isla.

En una primera apreciación, y tal y como se expresó en algunos contenidos del *Anteproyecto* (1988) se sobrevaloró la articulación heredada de los bancales agrícolas (instalados en el siglo XIX), y se interpretaron desde un ángulo etnográfico, admitiendo la posibilidad de su integración en el circuito arqueológico. Esta sobrevaloración inicial incluso indicaba que la articulación meso-espacial del yacimiento debería respetar estas líneas de bancalización de las fincas agrícolas.

Pero según han avanzado las excavaciones el hecho arqueológico, las exigencias de conservación y puesta en valor y disfrute público de las estructuras arqueológicas, ha entrado en contradicción con este falso pre-requisito, excesivamente pintoresco y al final se ha mostrado como un obstáculo para la consecución final del proyecto.

La superposición de los muros agrícolas a los accesos de los módulos habitacionales arqueológicos, la constreñida disposición de las rondas y otros detalles, obligan a desmontar el antiguo sistema de paredes de bancal para la recuperación integral del hecho arqueológico.

El cambio de uso aconseja liberarlo de hipotecas. Pues al cambiar la función deben también cambiar los elementos que la soportan y la dirigen. En este sentido, el proyecto no puede

renunciar a su vocación científica, es decir, a una *alta definición*. Lo que obliga a eliminar el *ruido* heredado.

Consecuentes con lo anteriormente expresado, el Parque Arqueológico, como bien con *capacidad automuseable*, no puede sustraerse del «factor museo», en particular de su carácter de *museo de sitio* (sitio del museo, como ya se ha dicho en otro lugar).

Esta operación va dirigida por un proceso dialéctico que pretende resolverse, concretarse en un fenómeno real, tangible, visible, comprensible. Es decir, en un *sujeto y objeto cultural*.

Por ello, el Parque representa varios vértices del pensamiento, de la creación y de la interpretación cultural, a través del hilo invisible de la Historia, registrado y posibilitado a partir del *registro de la arqueología científica*. La interdisciplinariedad de la que ha hecho gala el Proyecto desde sus orígenes (Arqueología, Conservación y Arquitectura), deben seguir soportando y conduciendo este proceso, esta experiencia.

Esta teoría lleva implícita varios compromisos:

1. *Devolver* a la sociedad parte de un segmento de la *memoria colectiva*.
2. *Retener* en una especie de «caja fuerte» las referencias materiales de un *grupo cultural atlántico* insular por más señas, pero con un método que haga comprensible (y traducible) su identidad y singularidad histórica («el hecho específico») al lenguaje y a los valores generales (universales).
3. *Propiciar* la dialéctica entre las *temporalidades y las culturas*. La relación entre el pasado y el futuro, entendida desde el punto de inflexión que supone el pensamiento contemporáneo.
4. *Conducir* la interdisciplinariedad de las intervenciones al servicio de las demandas sociales y del acceso democrático a la cultura, como contrapartida a la tentación de una masificación y vulgarización cultural.
5. *Asumir y resolver* las contradicciones y dificultades concurrentes y provocar una solución racional, funcional y operativa.

6. *Ser conscientes* de que, sobre todo, se trata de un Proyecto abierto, aun cuando quede limitado por las exigencias inexcusables de los *hechos arqueológicos*.

Se está, pues, ante un proyecto museográfico que se origina a partir de un *determinante arqueológico* y no desde la configuración actual del sitio y su entorno circundante. A partir de tal definición, la Arquitectura debe garantizar la preservación y correcta exhibición de los bienes culturales, tanto los automuseables, que permanecerán *in situ*, como las series y colecciones que se expondrán adecuadamente en las salas que *exprofeso* dispondrá el edificio del Antiquarium.

Sin pretender invadir lo que son opciones estilísticas, aportaciones creativas o tendencias de escuela, la concepción museográfica del Proyecto debe salvaguardar los postulados de *una arquitectura al servicio de la arqueología* (y nunca al revés), reconociendo que en la actualidad la arquitectura de los museos y museos de sitios (como en el caso excepcional de Mérida y Moneo) ha adquirido un gran protagonismo y que por la calidad y la alta resolución de ser un mero elemento pasivo o distorsionante, como lo son la mayoría de los edificios que alojan a los museos de orientación decimonónica, han devenido en un *factor activante* de la comunicación cultural, acoplándose y potenciando los valores intrínsecos (arqueológicos inicialmente) que contiene, conserva y expone.

Las ruinas, los vestigios arquitectónicos prehispanicos (o arqueológicos) a pesar de su elementalidad contienen las características propias del *fenómeno arcaico*. Es decir, *la fuerza y la autenticidad*. Esas piedras (bien seleccionados clastos basálticos o sillares labrados), informan sobre un tipo de soluciones ligadas a la primeras concentraciones humanas, al sistema protourbano de una sociedad hidroagraria, organizada en torno a una jefatura de corte monárquico y matriarcal.

Tiene pues la Arquitectura dentro del Proyecto del Parque la oportunidad (desde esta perspectiva museística) de entablar un diálogo entre *modos de construcción*. En cualquiera de las soluciones, la *nitidez* que debe observar la intervención archi-

tectónica, aportará resoluciones bien definidas y que, en líneas generales, deben ajustarse a:

1. Soluciones estructurales.
2. Ausencia de retóricas y acentos historicistas.
3. Claridad formal: funcionalidad y armonía

En definitiva, como se ha dicho anteriormente, *una arquitectura para la arqueología*, y que deberá evitar:

1. Soluciones fuertes que entren en contradicción con el *hecho arqueológico*.
2. Evitar las tensiones innecesarias, la semántica expresionista y las marcas estilísticas.

No hay que olvidar que los elementos arquitecturales de la cultura antigua canaria carecen de la monumentalidad del orden clásico, y que aunque desde la perspectiva del origen de las primeras villas protourbanas canarias suponen un valor esencial, no hacen posible efectuar la *transtatio* que para el ejemplo de Mérida propicia Moneo cuando adopta, hasta sus últimas consecuencias, el sistema de construcción romano y lo resucita e implanta en las fábricas actuales logrando una *intersección* positiva entre el hecho arqueológico (como *contenido*) y el referencial romano del edificio (como *continente*).

La gran *masa inscultural*, como un vaciado o negativo, que significa el complejo de cámaras artificiales, se muestra, evidentemente, como un hecho singular, y hasta extraño, sorprendente para una valoración de *escala occidental*. Esta *inscultural* que representa este módulo habitacional, de arquitectura primaria, aparece contextualizada por las pequeñas unidades habitacionales del entorno que se agrupan abigarradamente, en una sobreutilización del espacio.

Pero no es menos cierto que la bibliografía histórica, y en concreto para la Acrópolis de Gáldar, hace mención a construcciones antiguas canarias (prehispánicas) dotadas de gran monumentalidad. Los testimonios del ingeniero militar Hermosilla que en pleno siglo XVIII pudo valorar de *visu* el Pala-

cio de los Reyes de la Isla, habla de unas dimensiones y opus constructivos que no deben olvidarse como referencia o sugerencia. Los mismos muros de las construcciones indígenas del Parque, o el Panteón principesco de la Costa de Gáldar (Necrópolis de los Guanartemes), son difíciles de obviar dentro de esta lectura de los *referentes o antecedentes* inmediatos. Otro dato más. El *Gran Cerco* o *Plaza de Gáldar*, de la que existen detalles constructivos, y datos sobre sus dimensiones, expresan también la vocación protourbana del asentamiento de Gáldar en orden a no infravalorar una serie de sistemas de construcción que pueden facilitar soluciones para dar cobijo a estos otros elementos arqueológicos del Parque.

Ahí está el reto. Las sugerencias, los referentes están y por lo tanto existen. Todo es cuestión de armonizar con inteligencia y precisión cual debe ser la solución final elegida.

### III. CONDICIONES DEL ENTORNO E INFRAESTRUCTURA

La situación heredada del entorno inmediato del Parque Arqueológico, en particular sus flancos Sur y Este, aun cuando, teóricamente, el Plan Especial (1991), prevea una serie de correctivos para neutralizar o aminorar el impacto y la degradación de las barreras arquitectónicas, y la inercia provocada por la falta de suficiente voluntad política, por los condicionantes locales, o por la inhibición de los departamentos implicados (urbanismo y medio ambiente en primer lugar), obligan a optar por una *solución radical* a partir del propio proyecto o proyectos arquitectónicos del Parque. Proyecto arquitectónico, desde adentro, desde el ámbito del *Espacio Culto* que sirva de contrapeso y que incluso entre en frontal contradicción con la desequilibrada (y pervertida) trama de fábricas autoconstruidas, mal acabadas, descontroladas en volúmenes y soluciones y que atenazan y corrompen la visión ideal del Parque sobre el paisaje rural y sobre el propio paisaje urbano.

Si se insiste en este extremo es porque de él arranca la palanca ejecutiva de todo lo demás y se genera una filosofía

pragmática, dirigida a introducir en este «caos» una referencia culta y bien definida, una *intervención de alta calidad*, que por su propia fuerza anule los perfiles y semánticas negativas del entorno, del rostro feo de la ciudad.

Pues sería paradójico que, precisamente, el proyecto arquitectónico del Parque Arqueológico, por un falso conservadurismo, se replegara o se inhibiera, pretendiendo un *ya imposible restablecimiento del equilibrio* con el medio (urbano y rural), cuando ambos por un irracional proceso acumulativo y de colmatación irreversible, han generado la implantación de una situación inversa al ideal que persigue el Parque: descontrol, feúra, degradación, barreras ópticas, distorsiones urbanas y otras hipotecas que sólo se podrían corregir con una intervención radical como lo sería la demolición de las fábricas afectadas. Operación que, en gran medida, contempla el Plan Especial (1991), pero que la práctica demuestra que rara vez se cumple.

En beneficio de la resolución del Proyecto del Parque se impone, pues, el realismo y el posibilismo, irradiando desde el espacio culto, sin más condicionantes que los que exija el hecho arqueológico y su jerarquización, su traducción científica y su recuperación social. La praxis y el funcionamiento recomiendan que no hay que temer que el Proyecto arquitectónico del Parque (y sus obras de ejecución), *emerja y entre en frontal contradicción*, con el entorno inmediato, y constituya (como lo fue la Iglesia de Santiago, el Teatro, en su día, y más recientemente el Polideportivo o la Casa de la Juventud) un *referente urbano, una marca acentuada*, más remarcada si cabe, pues debe, desde fuera, de entre los edificios de la solana de Gáldar, indicar que allí está la «caja fuerte de la arqueología de Gran Canaria», el banco de la memoria colectiva, «el Arca de la Memoria». Si a excepción de la Iglesia o el Teatro, el resto de las edificaciones son de dudosa representación y calidad, los edificios del Parque Arqueológico (*Antiquarium, Templum*), deben llamar la atención por su *calidad y alta definición arquitectónica*. Tan sólo así puede anular los «ruidos» del entorno.

Por lo tanto parece más razonable esta visión y estos argu-

mentos que autoflagelarse con una proyectística reprimida y restrictiva, invocando obsoletos argumentos ultraconservacionistas de un purismo infantil o de una «restauración» que se decanta como imposible, inviable.

Tan sólo el hecho arqueológico, la magnitud del propio yacimiento, las *exigencias interiores e infraestructurales* (como lo son el saneamiento, conservación, seguridad, viabilidad social) deben dictar el camino al hecho arquitectónico que debe eso sí, creativa y voluntariamente, someterse al *factor dominante: la arqueología, la estructura, la forma. Las soluciones geométricas funcionales, limpias, bellas.*

Asumidos estos principios ¿por qué, entonces, encadenarse a la contrasemántica de un entorno que ni siquiera ha sabido respetarse a sí mismo?

Conectados con este capítulo de los condicionantes hay que hacer referencias a tres puntos específicos que están directa o indirectamente relacionados con los problemas que van desde la proyectística arquitectónica a la infraestructura del Parque, incidiendo en mayor o menor grado en el tipo de soluciones que se elijan. Estos puntos son:

- Bancales
- Insolación y vistas
- Vegetación

### *Bancales*

Aun cuando en un principio (*Anteproyecto*, 1988) se sobervaloró el interés de los muros del aterrazamiento agrícola del siglo XIX (reformados y restaurados a lo largo del siglo XX, e incluso con refuerzos de cemento, realizados en la década de los 60 del presente siglo), la dinámica arqueológica ha ido desplazando este presunto referencial etnográfico y reconvirtiendo la relación espacial del sitio. En efecto, y en primer lugar, una vez desaparecidos los cultivos de plataneras por necesidades de conservación de las pinturas, e iniciadas las excavaciones que han puesto al descubierto la existencia de un

importante asentamiento prehispánico en el subsuelo de la finca, los términos y factores han cambiado de signo, y el *hecho arqueológico* no sólo ha disminuido el valor inicial de los bancales, como ejes de organización de meso-espacio agrícola, sino que ha terminado por ser incompatible con la puesta en valor y uso cultural de los vestigios arqueológicos mantener la hipoteca de unos muros que no contienen en sí mismos caracteres excepcionales y relevantes.

Aceptado, por los argumentos expuestos, lo anterior:

a) Resulta improcedente, por obsoleto, intentar una reconstrucción de los bancales cuando se ha reconvertido, radicalmente, el uso y lectura del espacio. La finca de plataneras ha devenido en un Parque Arqueológico.

b) Habría que articular un nuevo sistema de apoyos, estructuras e *itinerarios*, resolver el problema de las cubiertas y edificios, nuevos volúmenes y culturas, ya no constreñidos a las exigencias de la bancalización, sino dando una respuesta funcional y arquitectónica de calidad al espacio arqueológico, es decir, al *espacio culto* ya no un mero terreno agrícola.

c) El cambio de función y uso hace incompatible mantener las estructuras anteriores, cuando, precisamente, éstas, en su día, recubrieron el episodio original que es el yacimiento y recurriendo al abancalamiento fabricaron un nuevo uso, de explotación agrícola del suelo.

### *Insolación y vistas*

La conservación de las estructuras arqueológicas supone un reto principal que debe abordarse desde la Arquitectura. Sin renunciar a espacios a cielo abierto, está definido que por la precariedad y exigencias de protección, lo que es el complejo de cámaras artificiales labradas en la toba (Cueva Pintada y anexos, y el conjunto de fábricas de paredes rectas y plantas cruciformes y trapezoidales, es decir «las casas adosadas» del

Sector 36), deben observar un tratamiento concreto, y acogerse a una construcción que las proteja.

La misma orientación hacia la solana y el arco del recorrido solar, que significa en término medio una insolación directa de casi 10 horas, agobia al visitante y hace la visita y el recorrido incómodo, en particular en el horario que va desde las 12 de mediodía a las 5 de la tarde, que es, precisamente, cuando afluye la mayor cantidad de visitantes.

Además de las estructuras contenidas en los edificios (*Templum, Deambulatorium*) los itinerarios deben estar protegidos de la insolación directa, pudiéndose acudir a sistemas alternativos y complementarios según los dicte las exigencias del asentamiento prehistórico y los espacios liberados. Podrían articularse sistema de:

1. Parasoles, pérgolas.
2. Túneles
3. Masas y estructuras vegetales que proyecten sombras.

Este problema, como ya se ha dicho, quedará anulado en aquellos sectores con el *Antiquarium, Templum o Deambulatorium*, donde la cubierta arquitectónica establecerá las condiciones adecuadas de temperatura, humedad e incidencia de la luz.

En cuanto a la vegetación, ésta debe quedar restringida y controlada, pues las humedades y las patologías que ellas generan, pueden convertirse en una nueva hipoteca y peligro para la conservación de los vestigios y pinturas arqueológicas. La jardinería, en cualquier caso quedará limitada a las áreas arqueológicamente liberadas y donde su presencia sea compatible con el *hecho arqueológico*. El tema pues del *Arboretum*, sólo podrá decidirse al final del proyecto.

En igual sentido, las cubiertas y edificaciones contribuyen a evitar las vistas del entorno y las barreras arquitectónicas actuales, que tienen degradado el contorno del Parque.

#### IV. LAS INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS. SECTORES DE ACTUACIÓN

##### 1. *La muralla perimetral*

Proyecto iniciado en 1991 y que ha supuesto un positivo experimento de intervención, afectando al *cerramiento Sur* y solucionando la emergencia generada a partir del hallazgo de la *Cámara rectangular*. La línea de muralla del sector Sur hubo de ser desplazada, ocupando parte de la calle Cueva Pintada, por la necesidad de salvaguardar una serie de restos y estructuras arqueológicas:

- Restos de una casa de paredes de bolos de basalto.
- Restos de antiguos bancales.
- Una casa de sillares en la toba.
- La *Cámara labrada* en la toba.

Estos hallazgos obligan a:

1. Articular una línea paralela de circulación (pasarela) adosada a la cara interior de la muralla.
2. Tratamiento de los perfiles del relleno de tierra agrícola.
3. Protección de las estructuras arqueológicas.

##### 2. *El Antiquarium*

El sector previsto para este edificio se corresponde con el vértice septentrional del Parque, en la confluencia de las calles Audiencia y Bentejuí, y con una superficie en planta, aproximadamente de 600 metros cuadrados. Este pabellón deberá *concentrar* los servicios, administración, laboratorio, seminario, salas de exposición e instalación de apoyo didáctico y científico del Parque.

Por razones de seguridad, funcionalidad y menor incidencia en el espacio presuntamente arqueológico, se ha optado

por concentrar en un solo módulo edilicio todos estos servicios:

- 2.1. Relacionados con el público.
- 2.2. Relacionados con la seguridad.
- 2.3. Relacionados con el mantenimiento.
- 2.4. Relacionados con la Administración.
- 2.5. Relacionados con la Investigación.

### 2.1. *Relacionados con el público*

#### 2.1.1. *Área de recepción*

Se corresponde con el *Atrium*, o punto de entrada y salida del Complejo Parque. Deberá dar cabida a:

- *Puesto de control* de entrada y salida.
- Hall, para espera y descanso de visitantes.
- Tienda: para la venta de souvenirs, réplicas, objetos y publicaciones relacionadas con el Parque y la Arqueología de Canarias.
- *Servicios*: Aseos.
- Cabinas telefónicas.
- Guardarropa.

#### 2.1.2. *Aula Didáctica*

Con una capacidad media de 60 personas y que permita:

- Proyección de audiovisuales: vídeos, películas, diapositivas.
- Estrado para charlas y/o conferencias.

### 2.1.3. Sala de exposición

Deberá estructurarse en los siguientes sectores contiguos:

1. Sala para explicar la *historia de las investigaciones*: Extensión aproximada, 50 metros cuadrados.
2. *Sala de Prehistoria de Cran Canaria*: Extensión aproximada, 75 metros cuadrados.
3. Sala para maquetas y reproducciones, 60 metros cuadrados.
4. Sala materiales procedentes excavaciones Parque Arqueológico, dedicada a la «*Cultura Cueva Pintada*».
5. *Réplica Cámara Pintada* (preferentemente en el sótano con acceso desde la planta baja), 60 metros cuadrados.

*Total metros salas*: 285 metros (en planta baja).

## 2.2. Relacionados con la seguridad

El disfrute y la exposición de los bienes debe ser compatible con una serie de medidas de seguridad. Una de las razones que han aconsejado *concentrar* los servicios e instalaciones museísticas en el *Antiquarium* ha sido, precisamente, primar la seguridad y evitar la reduplicación de alarmas, barreras, detectores y otros elementos mecánicos, electrónicos, físicos, etc.; que garanticen la custodia y seguridad de los bienes.

La idea del intruso, del furtivo y del ladrón debe estar siempre presente en el sistema de medidas que se adopta para prevenir, impedir o alarmar sobre los percances o atentados, o circunstancias fortuitas, como incendios, inundaciones, escapes de gas o agua, cortocircuitos, etc.; que pongan en peligro los bienes y las mismas instalaciones.

Siendo los ladrones y furtivos los episodios más frecuentes que, potencialmente, amenazan a los museos, el *fuego es el peor enemigo*.

Así pues, el edificio del *Antiquarium* ha de observar una serie de restricciones, tanto constructivas y estructurales como

de implementación, para neutralizar los posibles peligros y amenazas a la seguridad e integridad de los bienes que custodia, empezando por sus propias instalaciones. En este sentido se distinguen las siguientes medidas:

#### 2.2.1. *Medidas de orden constructivo estructural*

Control de los huecos y vanos (puertas y ventanas). Reducir al máximo los accesos y huecos hacia el exterior, en particular en la primera planta que debe ser, hacia el exterior, lo más hermética posible. Este control, en el orden constructivo debe igualmente implicar a los accesos y pasillos interiores, galerías, patios, escaleras, procurando que el circuito empiece y termine en un solo punto (el «hall» del *Atrium*, por ejemplo).

#### 2.2.2. *Medidas de implantación*

1. *Barreras físicas*: vallas, rejas, puertas blindadas.
2. Detectores y alarmas.
3. Tomas de aguas.
4. Sistemas contra incendios.

Las primeras medidas de protección y seguridad irán destinada a:

- Preservar la seguridad de las personas: visitantes y personal que acude al Parque y sus instalaciones.
- Materiales, fondos y bienes depositados en el mismo. Las propias estructuras arqueológicas.

En este capítulo —que merecerá un estudio más detallado— hay que tener previsto un sistema complejo que abarca:

a) *Medidas contra el fuego*

- Prevención.
- Alarmas.
- Sistemas de detección:
  - Detectores térmicos.
  - Detectores de humo.
- Sistemas de extinción de incendios:
  - Sistemas de aspersores automáticos de agua.
  - Sistemas automáticos de extinción:
    - Dióxido de carbono.
    - Halones.
    - Polvos químicos.
    - Extintores portátiles.
  - Sistemas de toma de agua y mangueras.
  - Sistemas de evacuación de los humos.

b) *Medidas de protección contra el robo*

- Protección estructural: Denominada también protección periférica y que se concentra en los *puntos vulnerables*, o «epidermis» del edificio. A saber: puertas, ventanas, tragaluces, azoteas, terrazas, huecos, etc.
- Protección mecánica: Barreras físicas. Cerraduras adecuadas, puertas reforzadas y blindadas.
- Protección eléctrica-electrónica:
  - Interruptores magnéticos de contacto.
  - Cintas metalizadas.
  - Hilos incorporados.
  - Sensores.
  - Detectores de vibraciones.
  - *Circuito cerrado de televisión.* Precisa la instalación de una cabina, o puesto central vigilancia que abarque a la totalidad de las instalaciones del Parque.

Otra serie de medidas complementarias que contemplen también la seguridad y evacuación de las personas (escaleras alternativas en caso de incendio), complementarán este sistema que debe ser *rápido, eficaz y fácil de manipular*. Los sistemas muy sofisticados suelen deparar sorpresas negativas y no responder en el momento adecuado a las exigencias de los peligros o amenazas.

### 2.3. *Relacionados con el mantenimiento*

#### 2.3.1. *De la infraestructura del propio edificio*

##### a) *Abastecimiento de agua*

Además de la toma de la red general se debe prever la existencia de un aljibe con agua depurada, no tanto para el uso del edificio sino para la jardinería interior del Parque.

##### b) *Cuadro, sistema e instalación eléctrica*

Además de la acometida red general se debe contar con la instalación de un equipo alternativo eléctrico autógeno.

#### 2.3.2. *De la limpieza y el decoro*

Cuarto para guardar los materiales y productos de limpieza.

#### 2.3.3. *Del personal propio*

Cuarto del personal: Dotado de aseos, duchas, roperos y taquillas, para los vigilantes y guardas del Parque.

#### 2.3.4. *Taller de materiales*

Sala para guardar los materiales de entrenamiento y mantenimiento del Parque: Excavaciones arqueológicas, jardinería, fontanería, electricidad, carpintería, etc.

#### 2.3.5. *Garaje*

Con acceso directo desde la calle José María Gil, para dos plazas de automóvil tipo furgoneta.

#### 2.3.6. *Ascensor*

Que comunique los almacenes con la planta alta (Laboratorios).

### 2.4. *Relacionados con la Administración*

Se precisan una serie de instalaciones, en la primera planta, donde se ubique el área relacionada con la gestión y dirección del Parque:

— *Secretaría técnico administrativa*: Con capacidad para dos mesas de trabajo, más archivadores y mobiliario. Superficie aproximada, 40 metros cuadrados.

— *Dirección*: Despacho y área de reunión. Aseo y ducha individualizado. Superficie aproximada, 50 metros cuadrados.

— *Apartamento*: En la planta superior se debe disponer de un apartamento o vivienda con al menos dos dormitorios y dos baños, cocina, comedor y salón de estar donde puedan alojarse los huéspedes, invitados e investigadores que mantengan alguna relación con el Parque Arqueológico. Esta vivienda sería de una gran utilidad resolviendo el problema de alojamiento de invitados o su desplazamiento hasta el Hotel

Guayarmina (Agaete) o Las Palmas, los centros más cercanos donde se dispone de infraestructura hotelera.

El acceso a esta vivienda debe ser independiente al resto de las instalaciones del *Antiquarium*, recomendándose que pueda disponer de una entrada independiente desde la calle.

## 2.5. *Relacionados con la investigación*

### 2.5.1. *Seminario*

Se concibe como un lugar reservado a los investigadores, y donde se alojará también la Biblioteca especializada. Es importante la *luz natural*, indirecta, y una temperatura adecuada. Requisito primordial: aislamiento de los ruidos y alteraciones procedentes del exterior e interior del edificio (que no sea contiguo, por ejemplo, a la Sala de Audiovisuales). Grandes mesas de trabajo, con iluminación asistida artificial. Superficie estimada, 80 metros cuadrados.

### 2.5.2. *Laboratorio de Arqueología*

Debe dar capacidad a:

- Lavaderos y clasificadores de materiales.
- Restauración.
- Dibujo.
- Fotografía.
- Armarios y Archivadores.
- Caja de ascensor comunicada con los Almacenes.

Se adelantan algunos requisitos:

*Orientación:* Preferentemente conviene que sea hacia el Norte, y evitar la luz directa.

*Infraestructura:* Hay que prever una campana extractora de vapores. Las instalaciones de agua deben ser específicas, con

al menos tres tomas de agua, que permitan la colocación de un desmineralizador y los escurrideros de piezas (secaderos). Desagües anchos y resistentes a la corrosión, habida cuenta de los productos químicos que se usan en el laboratorio. Superficie estimada, 75 metros cuadrados.

### 2.5.3. *Almacenes*

Instalación, preferentemente situada en el sótano, y que comunique con el ascensor hacia el Laboratorio. Aquí estarán, perfectamente conservados y clasificados los *fondos arqueológicos*, procedentes de las excavaciones del propio Parque. Superficie inicial estimada, 200 metros cuadrados. Hay que prever que la misma pueda ampliarse hasta agotar la superficie disponible en la planta del sótano.

Llevarán sus módulos de estanterías metálicas, dispuestas de tal modo que permita una fácil circulación, localización de los materiales y máximo aprovechamiento del espacio.

## 3. *El Deambulatorium*

El propio término latino (culto) elegido, reconvierte cierto sector del yacimiento diferenciándolo de su epicentro (el *templum*). Deambular, pasear, recorrer, expone la *idea lineal*, de itinerario, frente a *idea central*, epigonal y circular que contiene el término *templum*.

En efecto las fábricas antiguas (arqueológicas) canarias a veces se alinean formando agrupaciones racionales como es el caso de las denominadas «casas adosadas del Sector 36». Estas, en sí mismas, forman una unidad de asentamiento bien articulada. Otras, pertenecientes a distintos episodios de la secuencia ocupacional, se van agrupando en torno, precisamente, al *Templum*, y forman un sistema itinerante interno.

La idea de *deambulatorium* debe, por lo tanto, facilitar la visita, el recorrido, los circuitos a través de estas formaciones arquitecturales antiguas.

En este sector se han podido aislar dos unidades bien individualizadas:

- 3.1. La cantera histórica (Sector Oeste).
- 3.2. Las casas de basaltos y sillares de toba.

### 3.1. *La cantera histórica*

Se entiende desde su singularidad, y retrotrae a una tradición tecnológica de aprovechamiento y labra de la toba volcánica, que en el caso del yacimiento Cueva Pintada, se documenta desde el año 600 de la Era para la Cámara excavada (Antesala del Cierre Sur), o *circa* 1000 de la Era para las casa de sillares labrados.

Este episodio tecnológico y cultural (que igualmente entra en conexión con la cantera histórica de la Calle de Santiago de los Caballeros, siglo XVIII) representa un *escalón y un punto de inflexión* en la visita y en el itinerario del Parque. Por ello, y por su mismo hilo conductor que es un gesto técnico y material (el aprovechamiento y tratamiento de la materia prima disponible, en este caso la toba volcánica), aparece como una de las *constantes* o invariables de la cultura material.

Su incorporación al circuito y articulación al *Templum* puede permitir, e incorporar, la experiencia en el visitante de un «descenso» a este episodio que, gracias a una huella tecnológica, relaciona el presente con el pasado y potencia la noción de *continuum* merced los condicionantes y exigencias que derivan de las restricciones y límites para la obtención de la materia prima. La misma solución de materiales empleados en la última colonización agrícola platanera del siglo XX, y en la construcción doméstica, hasta los años 60, década en la que, el bloque prefabricado va desplazando, hasta su total postergación, al «canto» labrado de Gáldar.

*Intervenciones arquitectónicas*

Cualquiera que sea la solución arquitectónica que se adopte, en sistema de cubierta o no, el *Deambulatorium*, para una contemplación y recorrido a través de las estructuras arqueológicas, precisa de:

- Pasarelas y escaleras que permitan su circulación interior.
- Observatorios desde donde se pueda obtener una visión de conjunto.

Ambas exigencias son aplicadas a este tramo del *Deambulatorium* que forma lo que se ha denominado *Cantera Histórica*.

3.2. *Las casas adosadas*

El segmento del asentamiento prehispánico que se ha siglado como sectores 34, 35, 36 y 37, forma una superficie, bajo la cota 0 del actual bancal agrícola (con una media de 2,50 metros), de aproximadamente 30 × 10 metros y constituye un *tramo protourbano de Gáldar*, entre el 800 y el 1000 de la Era.

Por su entidad arqueológica y *potencial automuseable*, demanda un tratamiento y solución arquitectónica capaz de categorizar, dentro del contexto general del Parque, este complejo habitacional de la *primera arquitectura documentada en Gran Canaria*.

Previa a la solución arquitectónica que se elija, se procederá, en cualquiera de las opciones, a:

1. Desmontar las paredes de los bancales agrícolas que hipotecan y distorsionan su valoración y observación, ocultando detalles y extremos tan interesantes como los accesos y el

sistema de circulación (vía senderos o huellas) exterior a este conjunto arquitectural arcaico.

2. Reforzamiento y revestimiento de las cabeceras o perfiles correspondientes al relleno de tierra vegetal (de la antigua finca de plantaneras), sugiriéndose el empleo del mismo material *opus quadriculatum* con el que se ha resuelto el cerramiento o muralla perimetral (Cierre Sur, 1991).

### *Problemática*

1. Desmontando el muro de piedra seca del banal agrícola, se dispone, tal y como lo ha certificado la excavación realizada en 1990, en la cota inmediata inferior, de un espacio liberado y donde, sin ninguna dificultad o restricción de orden arqueológico, se podrían apoyar:

- A) Las pasarelas del itinerario.
- B) Articular esta intervención con el acceso al Téplum.

2. *Cubrición*: Se ofrecen dos opciones principales:

a) *Solución a cielo abierto*: Que reforzaría el carácter de «Parque». Sin embargo, no se pueden obviar las exigencias derivadas de la necesidad de preservar, proteger y conservar estos bienes, y la incidencia negativa de la intemperie.

b) *Solución lógica o galería cubierta*: Que reforzaría el carácter indeclinable de «museo de sitio» y que actuaría de anticipación al edificio del Téplum. Esta solución resolvería, con mayores garantías, los problemas de insolación, conservación y protección de las estructuras arqueológicas.

Las *soluciones cubiertas* (tipo Altar de Zeus, en Pérgamo, Museos Estatales de Berlín Oriental) contribuyen a orientar el Parque más al *efecto museo* y obligan a planteamientos y soluciones edilicias de mayor alcance.

Por otra parte, de optarse por esta última (solución cubierta), no se puede entender sin considerar la centralidad del

Téplum, y la articulación de ambas partes, en una sintaxis complementaria y armonizada. Pues, aunque el Complejo de Cámaras artificiales Cueva Pintada *sensu stricto* es un hecho singular, no conviene romper la contextualización de ambas partes. Hay que procurar establecer vínculos, canales, pasos entre ambos sectores, de tal modo que la solución integral final sea funcional y coherente, sin hemistiquios o cortes innecesarios.

*La solución galería cubierta*, reconvierte, radicalmente, el uso del espacio. Lo extrae de la rusticidad anterior, de su referencia agrícola inmediata. Pero también es verdad que no aquilata, y lo integra en la nueva ley de la gravedad del espacio culto, asumiendo en su totalidad la lectura y la traducción que genera este reconocimiento y apreciación de *lo arqueológico*. Y donde la fórmula «parque» o «museo de sitio» no son más que caras de la misma moneda: la arqueología recuperada.

#### 4. *El Téplum*

Se corresponde con el espacio central y supone una superficie de 1.785 metros cuadrados.

Se define así el sector formado por la Cámara decorada con frisos geométricos (Cueva Pintada *sensu stricto*) y el conjunto adyacente de cuevas artificiales excavadas en la toba volcánica (complejo troglodítico artificial). Este complejo habitacional, por su organización y *centralidad* constituye un *hito* en el modelo del asentamiento humano de la solana de la colina de la Acrópolis de Gáldar, y es el mejor exponente conservado de la formación de las «Cuevas Artificiales» y cuyo rico contexto arqueológico ha servido para definir el *Horizonte Cueva Pintada*. La semántica cultural y los atributos materiales, formales, organizativos y referenciales de este complejo, respaldan la tesis de representar un *centro ceremonial* relacionado con la Alta Nobleza o la Curia guanartémica. Además de la Cámara central, que contiene las célebres pinturas, las estancias circundantes y la estructuración de esta *gran inscul-*

*tura*, habitáculos y estancias labradas en la propia toba volcánica, le otorgan un registro cargado de fuertes resonancias de *espacio sacralizado*. El mismo carácter dual que tuvo la Cámara central, como hipogeo o sepulcro colectivo y Sala de Audiencias para dirimir las grandes cuestiones, convierten a este recinto en el *epicentro* referencial de la antigua cultura canaria. La *consagración* de este espacio le convierte en el umbral de la *cosmización*, en la columna cósmica, o el *axis mundi*. Es decir, en el *templum* (de *contemplo*, *contemplatio*, el orden contemplativo, la vida contemplativa consustancial con la experiencia religiosa). *Un espacio abierto hacia lo alto* y que sirve para poner en comunicación el mundo de los hombres con el mundo de las divinidades. Este *valor cosmogónico*, concuerda con la *imago mundi*, con el orden perfecto, cerrado, circular que ya la protoarquitectura indígena, aunque desconocedora del arco y la bóveda, lo ha expresado en las *plantas circulares* de los túmulos de la Costa de Gáldar. Esta *circularidad* cierra el ciclo de la vida, une los extremos, encierra el fenómeno de la muerte en la *totalidad del círculo*, estabiliza, eterniza. La comprensión fenoménica aparece, así y desde esta interpretación autosuficiente, *ensimismada*, reiterada, y donde la resurrección de los fenómenos (como las semillas agrícolas) se repiten a partir de un solo punto, la centralidad, el germen, el *ergón*: el centro energénito de la cultura.

Esta valoración cultural debe ser tenida en consideración en el momento de entrar en las soluciones arquitectónicas.

Conviene insistir, que además de sus valores arqueológicos y culturales, el hecho mismo de las pinturas rupestres y su comprometido estado de conservación, condicionarán, en gran medida, la solución final que se adopte al respecto.

La operación edilicia primordialmente irá destinada a *proteger, conservar y exhibir esta masa habitacional*, automuseable, y por sus altos contenidos de carácter arqueológico y contextual, ha sido traducida, en el espacio culto, como el *Templum*.

La solución arquitectónica, a partir de la sugerencia de la *centralidad*, deberá resolver las tensiones de orden morfológico, sintáctico y constructivo, garantizando simultánea-

mente, la estabilidad microclimática de un recinto que va a estar sometido a visitas más o menos constantes. Exigencias conservacionistas que no sólo implican a las *pinturas*, sino a la misma *roca soporte* de las estructuras labradas, anexas y externas a la Cámara decorada.

La museografía de este espacio, debe combinar la *sintaxis de la imagen*, de los *ángulos de observación* del conjunto, y el *punto culminante*, o de concentración final, que representa la observación directa de las pinturas geométricas y de la Cueva Pintada *sensu estricto*. Por lo tanto, el debate abierto se establece desde dos planos que deben entenderse como complementarios: la totalidad y la singularidad. El *círculo* y el *punto*.

En este sentido, la Cueva Pintada se ofrece como *ónfalo*, como la *petra sacra*, la piedra sagrada, mágica, el universo primordial y tónico, el nivel telúrico donde brota la idea agrícola de la *Madre Nutricia*.

Esta lectura endógena, hacia adentro, debe compaginarse con la idea global y universal, hacia afuera, que contiene el carácter de *templum*, de cúpula (por cúpula que une el cielo con la tierra, las dos partes del mundo, la vida y la muerte). Valores absolutos que en la teoría Gestalt de la percepción (ley de Prägnanz) se denomina «buena» (regular, simétrica y simple). Donde, evitándose la complejidad innecesaria, la inestabilidad dramática, la irregularidad expresionista y la tensión visual, se logra establecer un *equilibrio axial*. Es decir, una solución equilibrada, armoniosa, racional. No obstante, se capta la *tensión oculta*, lo subyacente, los factores y componentes estructurales ocultos, el proceso de auto ordenación (auto-regulación), y, en definitiva *el reconocimiento intuitivo de la regularidad de las cosas y de los ciclos*, del Espacio y del Tiempo. Una cadena que permita, resolver en una *ecuación*, a partir de los estímulos visuales, la información científica, y donde el significado se apoye en los datos representacionales, en la información ambiental y en los elementos compositivos que coexisten como un valor visual fáctico y que a *nivel representacional* (museístico) termina por configurar la *inteligencia visual*. La experiencia que deriva de esta percepción armónica, en suma estética, produce en el observador profundas sa-

tisfacciones, máxime cuando el referencial viene activado desde el fondo profundo de lo primigenio, del nivel base de la cultura. Con dos palabras: desde el *subconsciente colectivo*.

La propuesta museística, pues, insiste en estos conceptos que deben ser asumidos en el momento de elegir la solución arquitectónica más capaz e inteligente, pero, tanto el reconocimiento visual (por el carácter automuseable de los bienes a proteger y exhibir), como el lenguaje no verbal, van íntimamente ligados al «salto creador», a la suprema experiencia cultural. El pensamiento y la imagen, la información científica y la percepción, los poderes de abstracción y simbolización, deberán hacer comprensible el *mensaje* y la comunicación, y en ningún caso manipularla, obstaculizarla, impedirle con interferencias, y ruidos extraños. Concretar el proyecto y la solución, en un *hecho real*, lejos del síndrome de la incomunicación. Por el contrario, lograda la *alfabetidad visual*, la arquitectura contribuye a mejorar la comprensión y transformar el gran *depósito arqueológico de ruinas*, hay que valorarlo como un fenómeno dialéctico, abierto, emergente y sugestivo. La comprensión, la comunicación visual, aportará la dinámica y la dirección canalizadora de la *alfabetidad visual*, donde la técnica y la forma (la solución virtual) emite un código de morfemas (la solución visual) que se cifra en nociones próximas a:

*Simetría-Equilibrio-Unidad-Coherencia-Secuencialidad.*

Donde, naturalmente, no tiene cabida *la retórica*, ni las cargas abusivas de significados impuestos de antemano. A la postre, y vía la experiencia visual e informativa (que debe garantizar la museística), el Bien Cultural Expuesto termina siendo un acontecimiento científico, explicable, comprensible y que genera satisfacciones estéticas e intelectuales.

Dicho todo esto, se pasa a enumerar las características que debe observar la intervención arquitectónica referida al *Templum*:

1. La intervención se concibe a partir de la idea de *actua-*

*ción singular* que debe adaptarse al *plan central* en que se organizan las estructuras arqueológicas insculpidas en la toba.

2. Sin pretender imponer ninguna solución apriorística, sino la que resulte de la deducción, la *centralidad* puede entenderse desde varias perspectivas:

- A) *Solución en planta circular*, como un hemicíclo que permita una circulación perimetral, y cuyo punto de tensión sería la propia Cámara Pintada.
- B) *Solución en planta poligonal*, como un prisma que sirva de urna integradora de todo el complejo de cámaras, e igualmente resuelva los problemas de visión del conjunto.

Ambas soluciones tienen referencias formales en el mundo indígena, incluso en el propio complejo arqueológico Cueva Pintada. Para la primera, *en semicírculo*, la más expresiva sea, quizá, la propia planta inscrita, a modo de gran entalladura en la Cámara rectangular descubierta en 1990. Las plantas de los denominados «efequenes» o el afamado *Cerco* o *Circo de Gáldar*, descrito en el Episodio de Diego de Silva, *circa* 1476, o las mismas plantas circulares de las construcciones tumulares funerarias de la Costa de Gáldar, argumentan la recuperación de estos referentes no extraños al mundo de las formas insulares.

3. Los vestigios prehispánicos deben encontrar el marco arquitectónico adecuado, y el *diálogo* entre lo arqueológico y lo arquitectónico, debe hacerse sin síndromes ni complejos. Son permitidos los «encuentros», las proxémicas, como si se tratase de una *gran litoteca*. Las intersecciones (tal y como las ha resuelto Moneo en el Museo de Mérida) hacen soportable ambas arquitecturas y donde el episodio arqueológico queda jerarquizado.

4. En ningún caso los elementos arquitectónicos y constructivos de apoyo y encuentro, deben afectar a las estructuras arqueológicas que, por el contrario, deben quedar rítmicamente acompasadas y protegidas en la nueva semántica museística.

5. La cubrición observará las exigencias dictadas desde el Área de Conservación, en orden a garantizar el establecimiento y el equilibrio de unas condiciones microclimáticas adecuadas, en particular las relacionadas con la temperatura, el índice de humedad relativa, el índice de luminosidad y cuantos requisitos conduzcan a mejorar la vida y mantenimiento de este Bien Cultural.

6. En sintaxis con el conjunto de las obras del Parque Arqueológico (*Antiquarium, Deambulatorium*), la obra principal que debe ser el *Templum*, utilizará los mejores recursos técnicos en sus estructuras y soluciones.

7. No se impondrán restricciones volumétricas a no ser las que aconsejen la proyectística arquitectónica. El *Templum* debe *integrarse en el conjunto*, pero marcando su propia huella y constituyendo un hito en la trama del Parque Arqueológico.

### *Emblemática*

Se incide en el concepto epicéntrico y en la sacralidad cultural de este recinto. La irrupción del orden sagrado sobre el mundo, el desbordamiento de las potencias iniciales, ontogénicas. Las cavidades excavadas, a modo de cerebro de la isla, donde descansa la memoria. Los huecos y los gestos iniciales. Los vacíos que están expresando la *nostalgia de los orígenes* (comunes y universales para el género humano).

La emblemática de las «marcas» y cuños heráldicos, de los frisos decorados con esquemas cuadrangulares, circulares y triangulares. La composición, en orden cerrado, de este friso que se ha convertido, al menos para la isla de Gran Canaria, como el primer carnet de identidad de una cultura antigua, anterior, pero en la que la sociedad actual también reconoce parte de un substrato profundo de sus orígenes múltiples, acrisolados.

El *punto de saturación* que significa la Cueva y sus pinturas, y cuyo descenso hay que propiciar desde esta alfabetidad

visual, geométrica, nítida y ensimismada, de la que la intervención arquitectónica no puede sustraerse.

### 5. *Los miradores*

Una primera aproximación ecológica del Parque tendería a primar el hecho visual del paisaje. Pero éste es un paisaje moderno, bancalizado y, en gran medida, fragmentado, agredido, roto y degradado.

La Vega de Gáldar y las montañas circundantes (en particular Amagro y Tamadaba) connotan y conservan referencias paisajísticas y ambientales que deben ser incluidas en la observación y comprensión del entorno. Por ello, el Parque no debe renunciar a abrir un balcón sobre este hecho. Sobre el mismo proceso histórico responsable de esta transformación humana del medio.

Sin embargo, y a pesar de entenderlo así, este dato no debe restringir la intervención arquitectónica desde dentro. Es decir, a partir del *espacio culto* que es el propio Parque. La intervención arquitectónica, a partir de un falso purismo museográfico ambientalista, podría someterse a este orden restrictivo, condenando las soluciones a un repliegue formal y volumétrico que nada ni nadie en el entorno ha observado ni cumplido.

Para combinar esta situación de *adentro hacia afuera*, parece más lógico que el Proyecto incorpore la existencia de unos miradores, que también posee su antecedente documental en la célebre *Torre de Roma*, situando en uno de los vértices del Parque una fábrica singular que sirva de *observatorio general*, en un punto lo suficientemente elevado que supere las barreras arquitectónicas y ópticas del degradado entorno (medianeras, construcciones descontroladas, volúmenes desarmonicos, etc.) y que libere a las intervenciones edilicias del Parque (*Antiquarium, Deambulatorium, Templum*) de someterse a una línea horizontal impuesta, y donde, por encima de determinada cota, no pudieran sobreelevarse las edificaciones.

En los espacios arqueológicamente liberados, se podría disponer de dos puntos de observación:

1. Un «belvedere»: O terraza ajardinada, desde donde se tenga una visión de conjunto del Parque, y que podría estar en el límite entre el *arboretum* y el *Deambulatorium*.

2. Una torre que a partir de ahora se llamará, en el espacio culto «Torre Roma», y sobre la que a continuación se hace alguna reflexión.

### *La Torre Roma*

El cambio de postulados arquitectónicos con la incorporación de soluciones de fuste al Proyecto (en particular el Témplum) ha aconsejado, y a partir de la concurrencia de razones objetivas y funcionales, incorporar la fórmula de Torre observatorio al Proyecto.

Existe documentación bien precisa y antigua, que certifica la existencia en el ámbito de la Acrópolis de Gáldar de una *fundación metropolitana* que se relaciona con la Antigüedad, y con los primeros datos y noticias que, a partir del viaje de Juba, se tiene del Archipiélago Canario. Quizá sea la del ingeniero italiano Torriani, la más valiosa y exacta, por precisa.

En varias fuentes se certifica también la presencia de una «Torre» en el área palatina que los antiguos canarios llamaban «Roma». Y es más: hasta la década de los cincuenta se conservó el nombre en una de las calles próximas a la Iglesia de Santiago, denominada Calle Torre y Barrio de La Torre. Se ha podido localizar el sitio exacto donde estuvo ubicada esta fábrica, en la parte más alta de la ciudadela (ver *Plan Especial* 1991).

La necesidad de contar con un observatorio general desde el Parque, y donde disponer de una visión panorámica recomienda incorporar una fábrica específica, a modo de Torre-observatorio en uno de los ángulos de mayor visibilidad del Parque Arqueológico.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERTHIER, P. (1966): *Un épisode de l'histoire de la canne à sucre, Les anciennes sucreries du Maroc et leurs réseaux hydrauliques, Étude archéologique et d'histoire économique*, Imprimeries Françaises et Marocaines, Rabat, 2 vols.
- CÁMARA, M.<sup>a</sup> E., et al. (1992): «Prospección geoelectrica en el complejo arqueológico de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). Resultados preliminares e implicaciones arqueológicas», *Jornadas sobre Teledetección y Geofísica aplicadas a la Arqueología*, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 127-135.
- CUEVA PINTADA (1988): *Cueva Pintada. Anteproyecto de actuaciones en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria*, Departamento de Arqueología, I.C.R.B.C., Ministerio de Cultura, Madrid-Las Palmas, 3 vols. (ed. provisional, difusión restringida).
- LOBO CABRERA, M. (1982): *La esclavitud en las Canarias orientales en el siglo XVI, (Negros, moros y moriscos)*, Ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C., y ONRUBIA PINTADO, J. (1990): «Excavaciones en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). Avance de las campañas de 1987 y 1988», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II, pp. 135-156.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. et al. (1992): «Excavaciones en el Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria (Avance de las actuaciones de 1989 y 1990)», *Investigaciones Arqueológicas*, 3, pp. 135-205.
- REDMAN C. L. (1986): *Qsar es-Seghir, An Archaeological View of Medieval Life*, Academic Press Inc., Orlando-London.

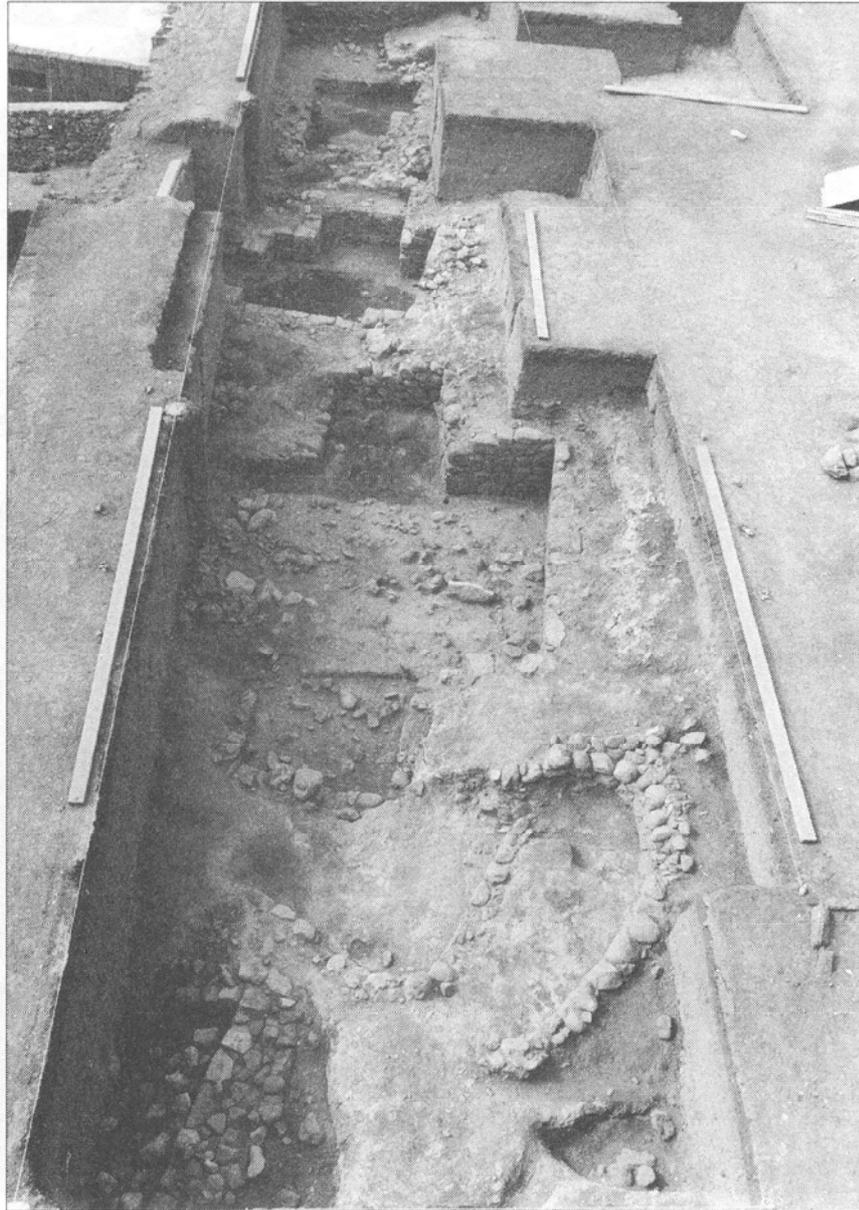


FOTO 1.—Conjunto alineado de estructuras habitacionales correspondientes a los sectores 35, 36, 37 y 38. Campaña de 1990.



FOTO 2.—Banco de cantera histórica, con huellas de herramientas. Cierre NO. Campaña 1990.

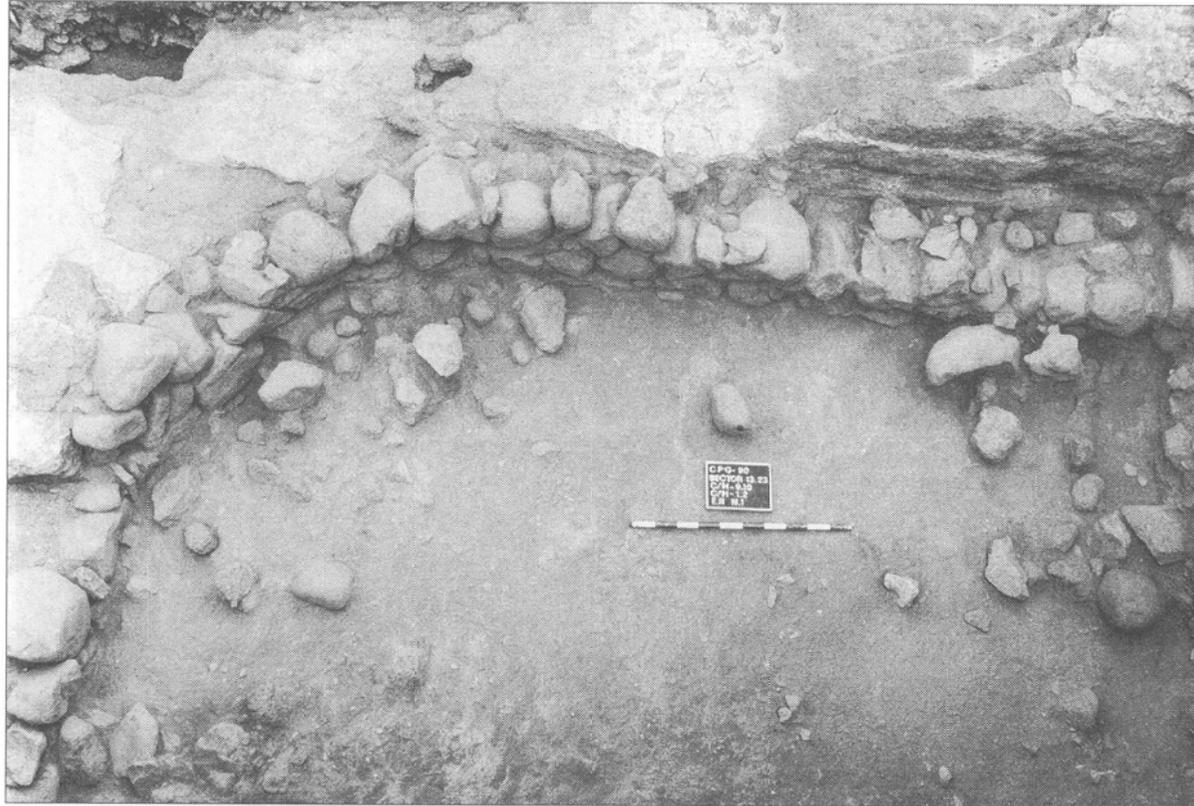


FOTO 3.—Hiladas constructivas elipsoidales, sectores 13 y 23. Campaña 1990.



FOTO 4.—Detalle de la habitación del sector 23, 33, con orificios de poste y rodados basálticos. Campaña 1991.

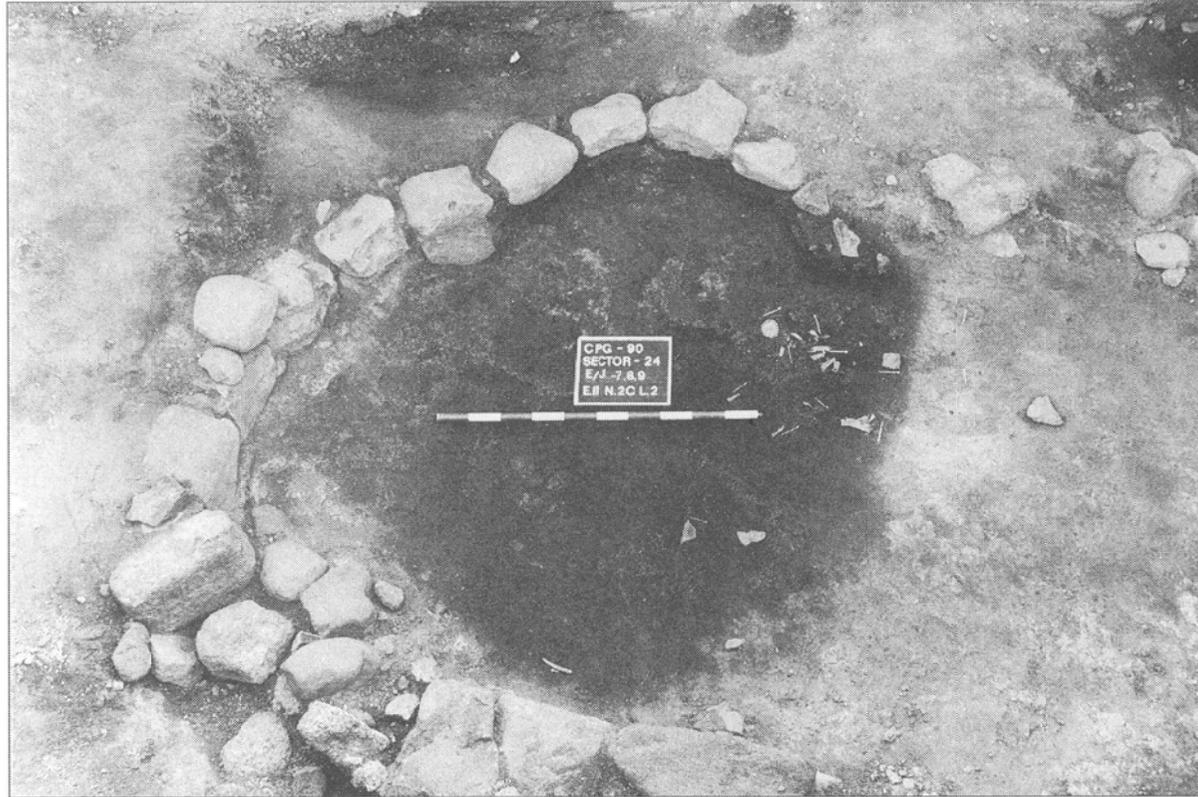


FOTO 5.—Hogar con cenizas y carbones, sector 24. Campaña 1990.



FOTO 6.—Estructura en «media luna» y piso de ocupación del sector 35. Campaña 1990.

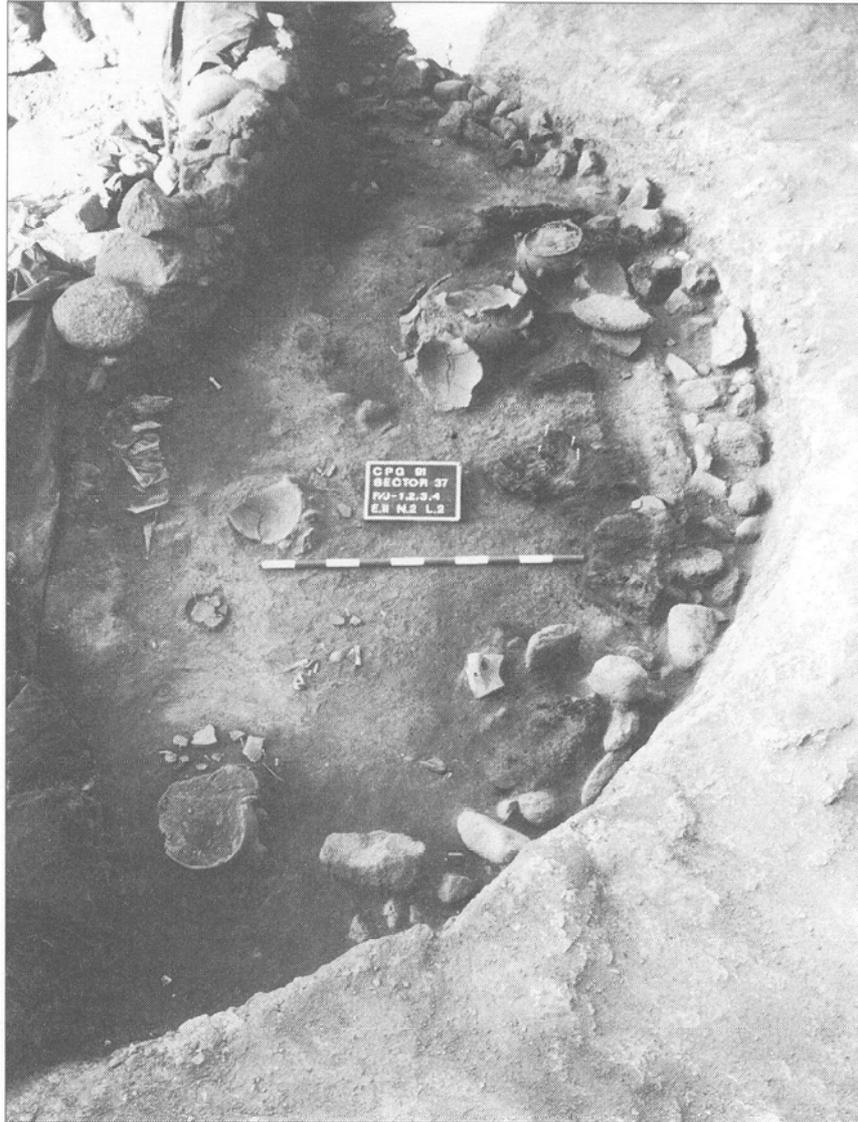


FOTO 7.—Recinto doméstico del sector 37, zanja perimetral y ajuar cerámico in situ. Campaña 1991.



FOTO 8.—Cámara excavada en la toba y nivel de ocupación. Cierre sur, corte 0. Campaña 1990.



FOTO 9.—Detalle de las zanjas y vigas carbonizadas. Cierre sur, corte 0.



FOTO 10.—Vista general de la estructura del corte 0. Perforaciones centrales y zanja semicircular. Campaña 1992.

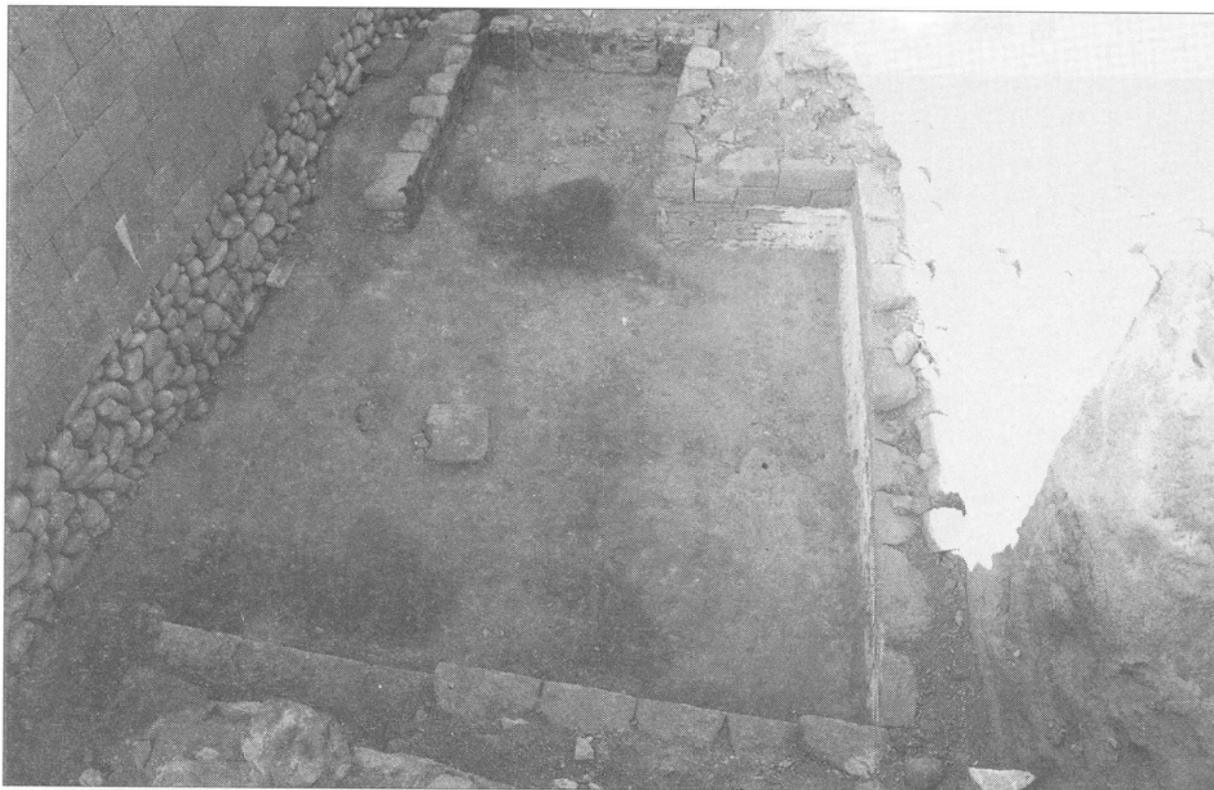


FOTO 11.—Estructura habitacional de sillares labrados y tratados en su base con revoco. Placa de hogar en el centro de la vivienda. Cierre sur, corte 7 y 8 y sector 83. Campaña 1992.



FOTO 12.—Detalle del zócalo con revoco. Cierre sur, corte 7 y 8, sector 83.



FOTO 13.—Esquina de la estructura de habitación del cierre sur, corte 9 y 10. Campaña 1990.

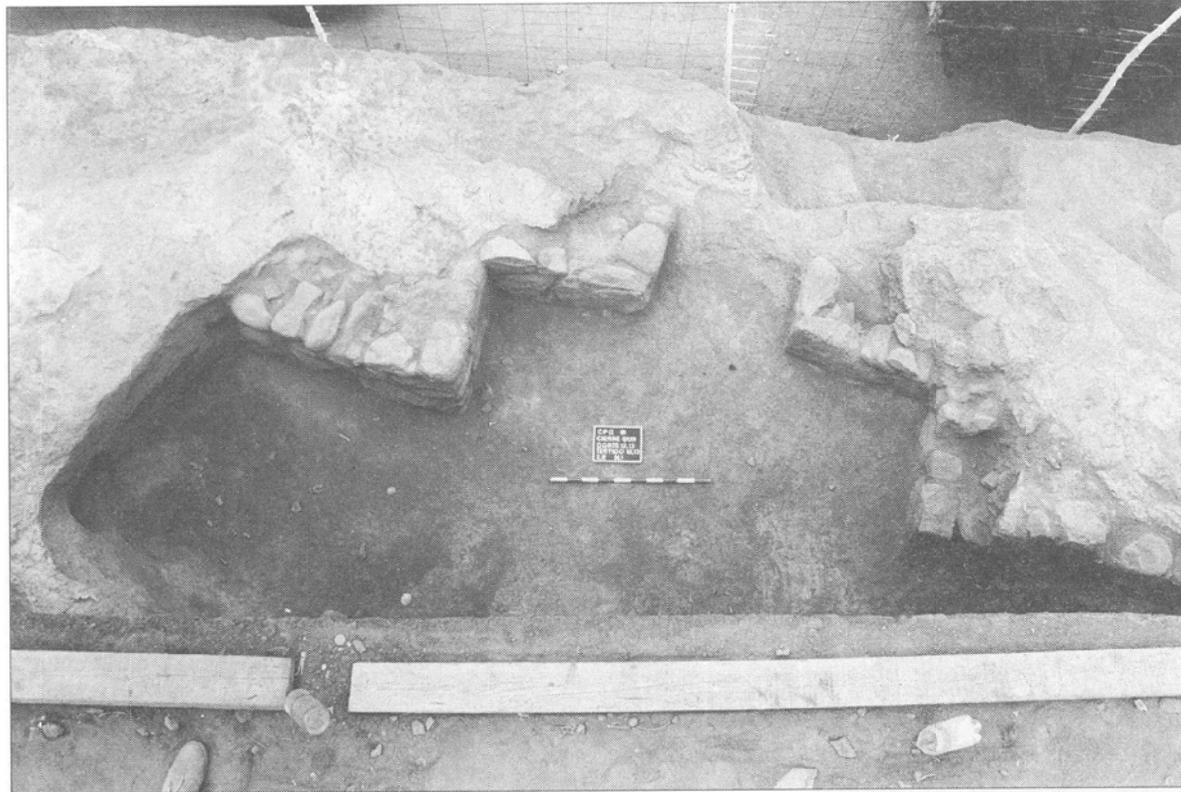


FOTO 14.—Planta habitacional cruciforme, cierre sur, corte 12 y 13. Campaña 1991.



FOTO 15.—Vista general de las excavaciones. Campaña 1990.



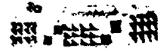
FOTO 16.—Artefacto mecánico para el derribo controlado de la exedra de hormigón, que atenazaba la parte superior de la propia Cueva Pintada (1991-1992).

CUADRO 1

REF. MUESTRA	TIPO MUESTRA	REF. LABORATORIO	EDAD CONVENCIONAL B.P.	δ 13C	INTERVALO DE CONFIANZA	FECHA CALIBRADA <sup>1</sup> d.C.
CPG/10	CARBON	LGQ-518	1400 ± 100			423,869
CPG/11	CARBON	Gif-8870	1310 ± 50	-24,29‰	95 % (2σ)	646,841
CPG/12	CARBON	Gif-8871	1370 ± 50	-21,94‰	95 % (2σ)	583,761
CPG/13	CARBON	Gif-8872	1380 ± 40	-24,04‰	95 % (2σ)	600,712
CPG/14	CARBON	Gif-8873	1360 ± 60	-24,55‰	95 % (2σ)	574,790
CPG/15	CARBON	Gif-8874	1140 ± 50	-22,88‰	95 % (2σ)	774,988
CPG/16	CARBON	Gif-8875	1375 ± 70	-23,42‰	95 % (2σ)	536,805
CPG/17	CARBON	Gif-8876	850 ± 40	-24,20‰	95 % (2σ)	1051,1253
CPG/18	MADERA	Gif-8877	1410 ± 50	-21,16‰	95 % (2σ)	551,686
CPG/19	CARBON	Gif-8878	1440 ± 40	-23,79‰	95 % (2σ)	548,655
CPG/20	MADERA	Gif-8879	1340 ± 110	-20,59‰	95 % (2σ)	469,932
CPG/21	CARBON	Gif-8880	1120 ± 40	-25,12‰	95 % (2σ)	810,991
CPG/22	MADERA	Gif-8881	1150 ± 30	-24,20‰	95 % (2σ)	797,963
CPG/23	CARBON	Gif-8882	300 ± 60	-23,14‰	95 % (2σ)	1465,1785
CPG/24	CARBON	Gif-8883	915 ± 90	-24,94‰	95 % (2σ)	950,1254
CPG/25	CARBON	Gif-8884	1230 ± 50	-25,04‰	95 % (2σ)	682,908
CPG/26	CARBON	Gif-8885	1270 ± 40	-24,11‰	95 % (2σ)	672,856
CPG/27	CARBON	Gif-8886	1190 ± 40	-25,19‰	95 % (2σ)	718,943
CPG/28	CARBON	Gif-8887	1270 ± 50	-24,75‰	95 % (2σ)	667,872
CPG/29	CARBON	Gif-8888	1040 ± 50	-25,33‰	95 % (2σ)	895,1116
CPG/30	CARBON	Gif-8889	720 ± 50	-25,02‰	95 % (2σ)	1213,1379

<sup>1</sup> Calibración según PAZDUR y MICHZYNSKA (1989), *Radiocarbone* 31, núm. 3, pp. 824-832.

CUEVA PINTADA

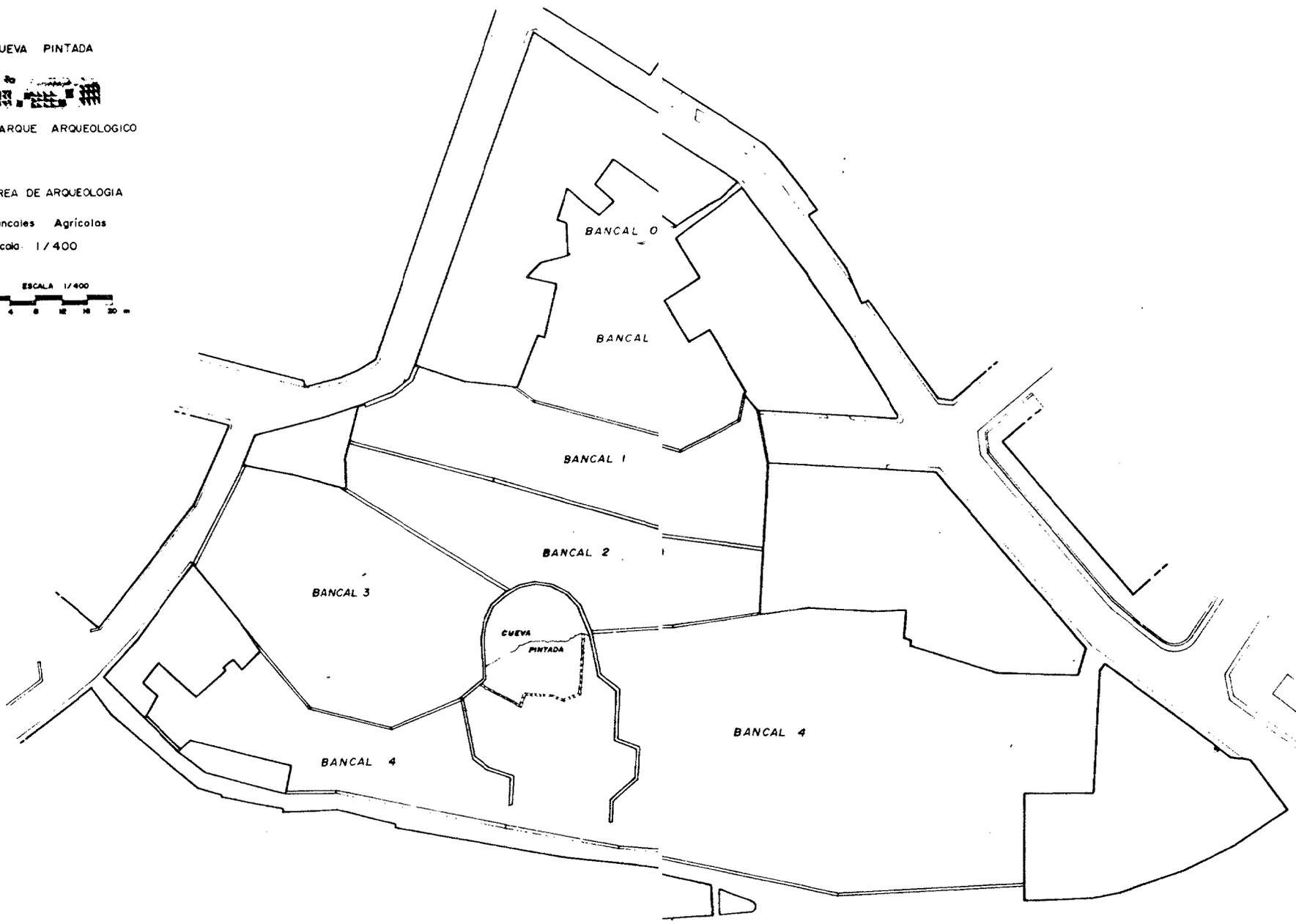
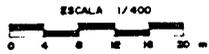


PARQUE ARQUEOLOGICO

AREA DE ARQUEOLOGIA

Bancales Agrícolas

Escala: 1/400



PLANO 1.—Bancales lividen el yacimiento.

Nº INV. 1004.

C

CUEVA PINTADA

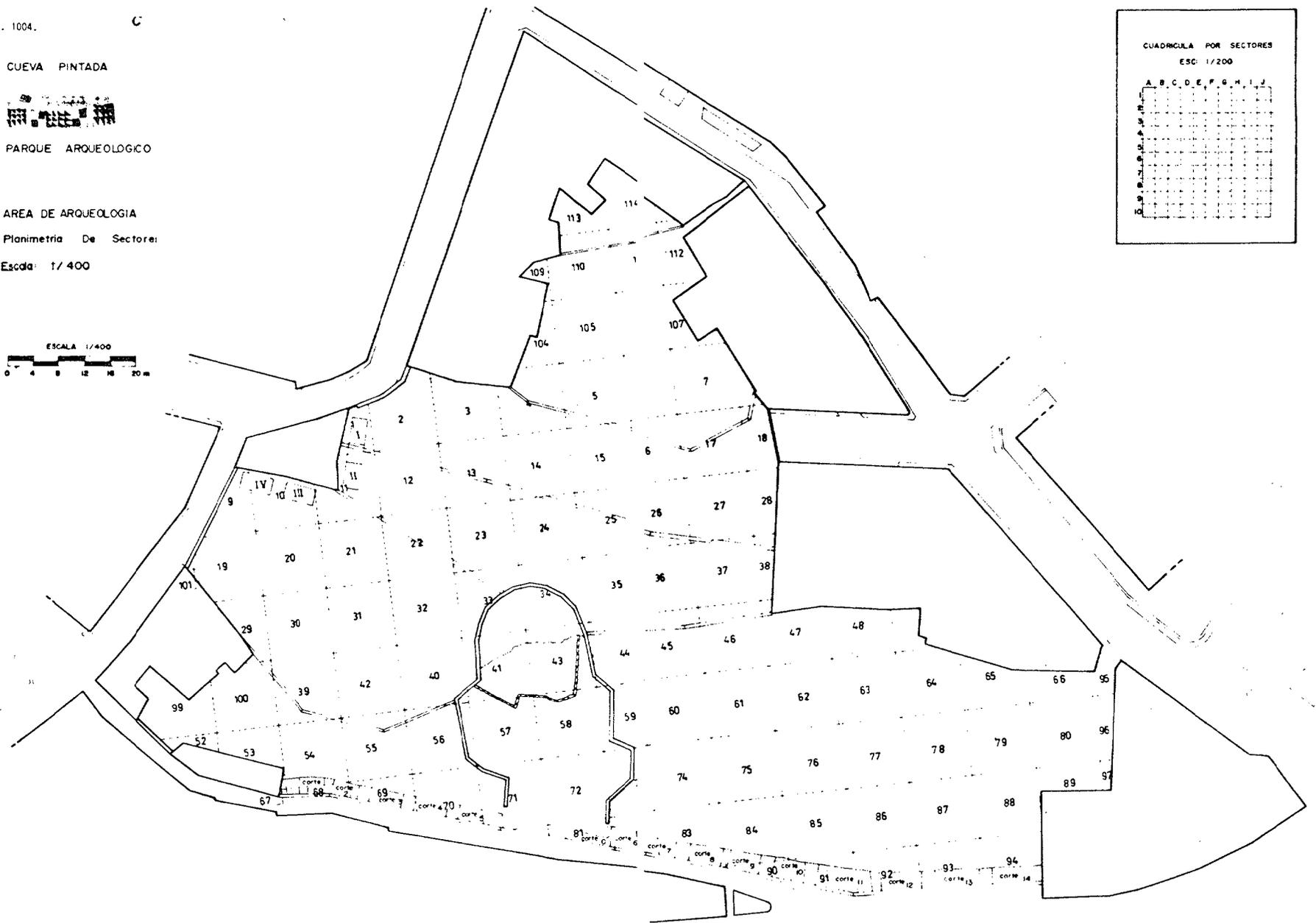
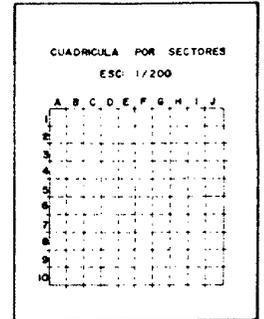
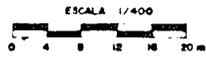


PARQUE ARQUEOLOGICO

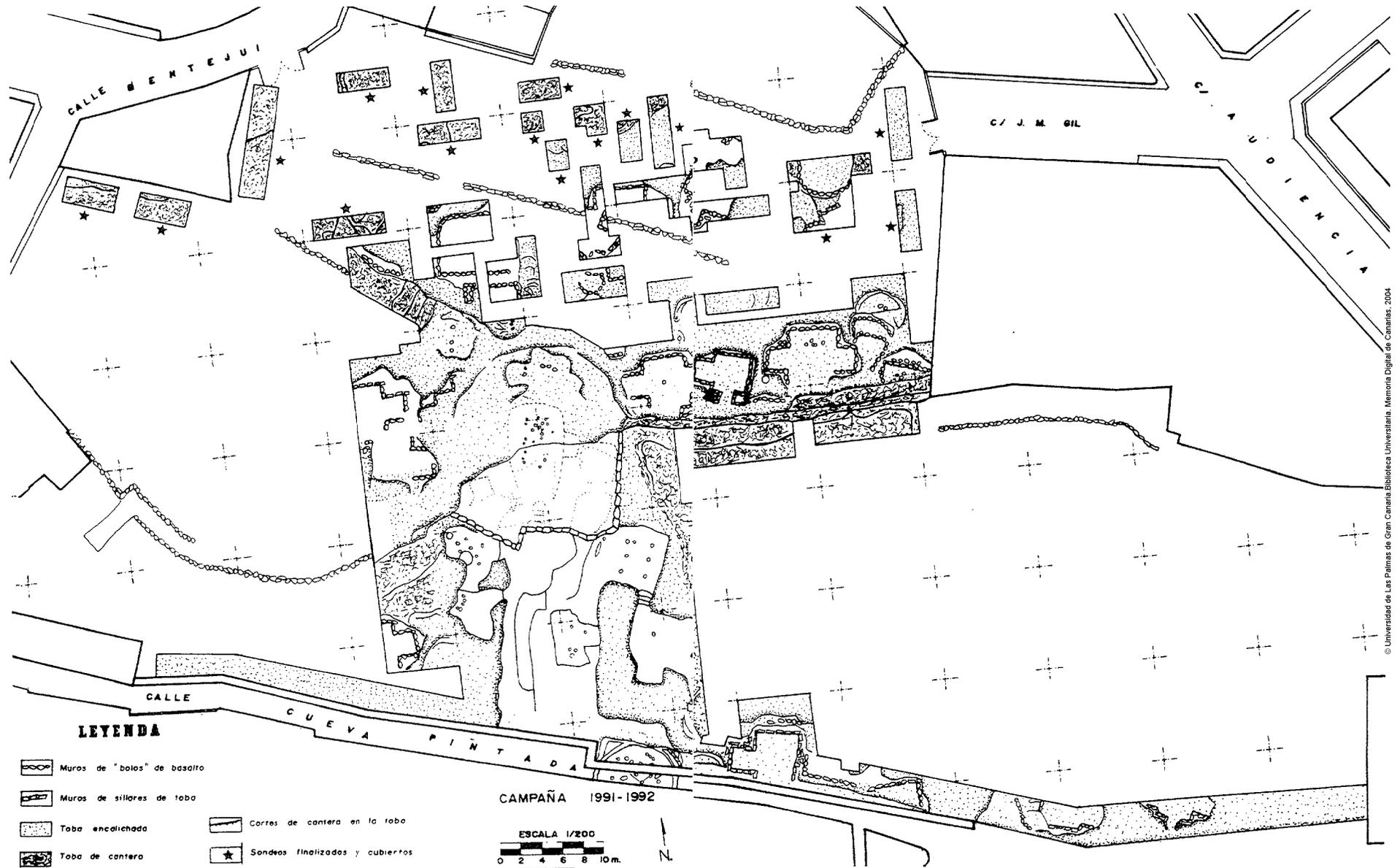
AREA DE ARQUEOLOGIA

Planimetría De Sectores:

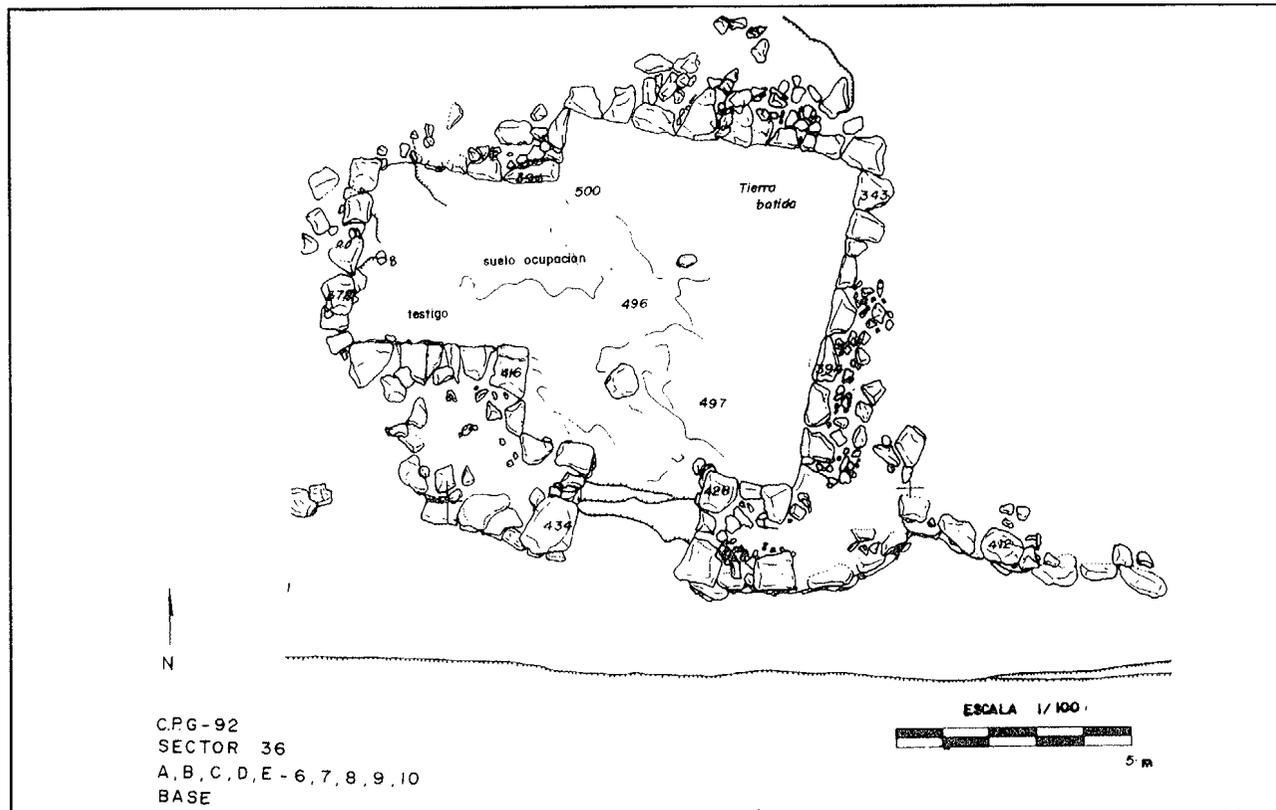
Escala: 1/400



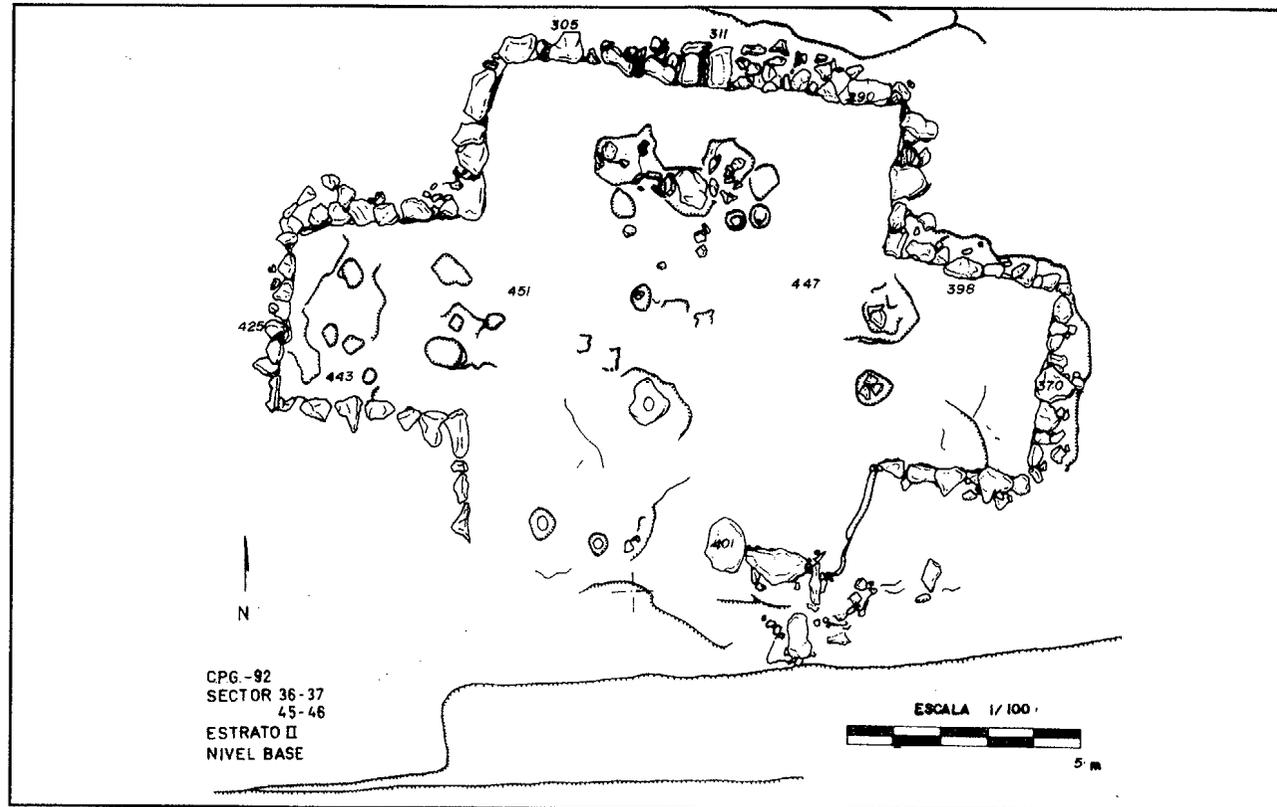
PLANO 2. Reticula arqueológica y numeración de sectores.



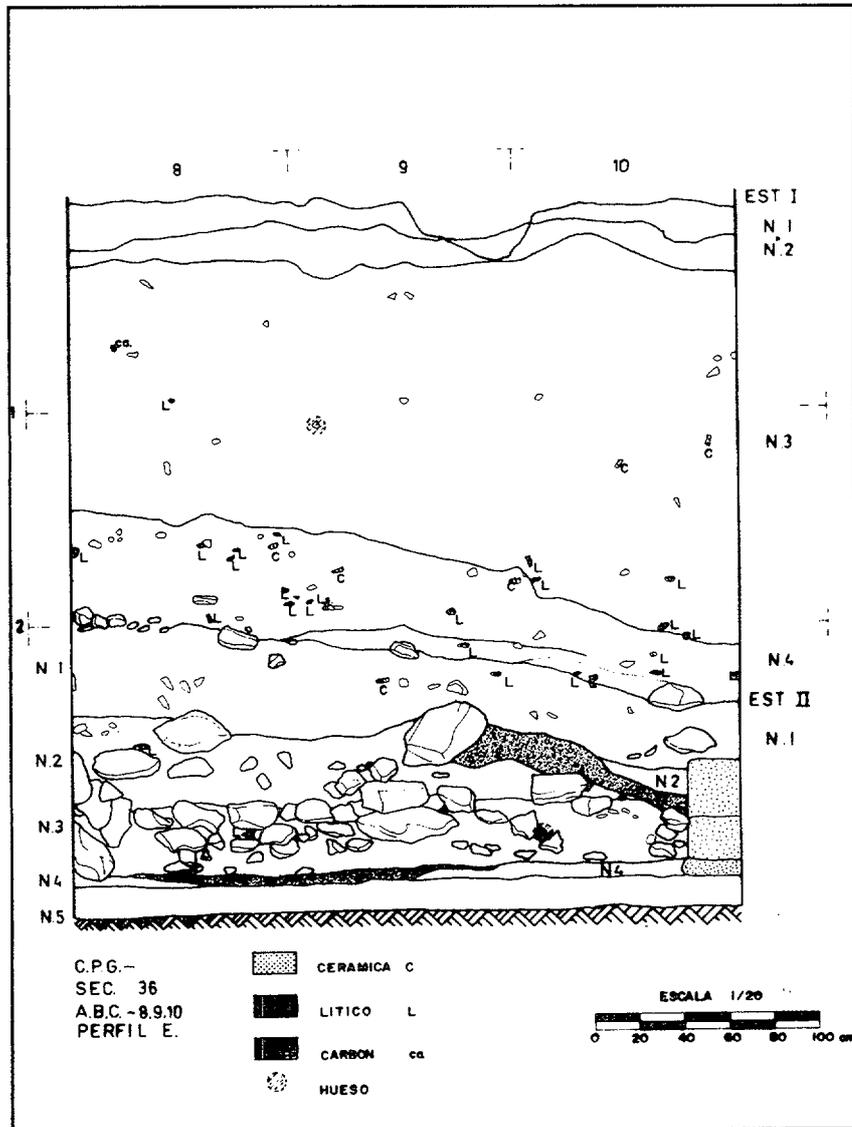
PLANO 3.—Plano-director con las plantas de las estructuras arqueológicas



PLANO 4.—Planta de la estructura de sillares de toba del sector 36.



PLANO 5.—Recinto cruciforme construido con bolos de basalto, sector 37.



PLANO 6.—Perfil este de uno de los cortes del sector 36.

CUADRO 2  
Muestras C-14

